**Autoinforme de Seguimiento**

*(Extensión máxima recomendada 25-30 páginas)*

***Datos de Identificación del Título***

|  |  |
| --- | --- |
| ***UNIVERSIDAD:*** | |
| *ID Ministerio* | 5600297 |
| *Denominación del título* | Programa de Doctorado en Psicología |
| *Curso académico de implantación* | 2013/2014 |
| *Web del centro/Escuela de Posgrado* | <http://www.uma.es/facultad-de-psicologia/><http://www.uma.es/ed-uma/> |
| *Web del Programa* | <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/> |

***I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| **1. Desarrollo normativo e instrumentos de planificación y organización**  **1.1. Procedimiento y plazos fijados para la solicitud de admisión y matrícula de los estudiantes**  La participación en dicho procedimiento de admisión, se formaliza mediante la presentación de la correspondiente solicitud de admisión (preinscripción) acompañada de la respectiva documentación. Dicha presentación únicamente puede efectuarse por vía electrónica mediante la cumplimentación del correspondiente **formulario electrónico** (<http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=595&Itemid=282>). La preinscripción se realiza en dos fases: la primera fase entre los días 1 y 30 de septiembre ambos inclusive y la segunda, entre los días 1 y19 de febrero ambos inclusive (únicamente para aquellos Programas de Doctorado que aún dispongan de plazas vacantes). La información necesaria para solicitar la admisión en los programas de doctorado se encuentra disponible y pública para todos los solicitantes en la siguiente dirección web: (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/InformacionAdmisionDoctorado1516.pdf>). Una vez finalizado el plazo, la Comisión Académica del Programa de Doctorado realiza la evaluación de cada solicitante aplicando el **baremo**, aprobado por la Comisión Académica con fecha 17 de septiembre de 2013 y por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga con fecha 23 de septiembre de 2013 (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/acceso/requisitos-y-baremo/>). Aquellos estudiantes que lo requieran, tendrán que cursar los complementos específicos de formación recomendados por la Comisión Académica. La selección de estos complementos específicos de formación se realiza en función de la línea de investigación en la que estudiante desarrollará su tesis doctoral y de sus intereses investigadores, así como de las recomendaciones del director y/o tutor, y son cursos que se imparten en masters oficiales (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/actividades-academicas/complementos-de-formacion/>). Una vez realizada la baremación de solicitantes, en la página web de la Universidad de Málaga se publica la relación provisional de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso, disponiendo de un plazo de 3 días para que los interesados presenten las alegaciones que consideren oportunas a la citada relación provisional. A finales de octubre/marzo se publica la relación definitiva de solicitantes por orden de prelación en la adjudicación de las plazas, con indicación de aquellos que han resultado admitidos. Posteriormente, y en el plazo estipulado por la Secretaría General de la UMA, los solicitantes que han resultado admitidos podrán formalizar la correspondiente matrícula, con arreglo a las normas procedimentales que figurarán publicadas en la página web de la Universidad de Málaga. El proceso de matriculación se encuentra regulado por la UMA y se encuentra disponible a través del siguiente enlace: <http://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:normas-reguladoras-de-la-matriculacion-de-estudiantes-en-actividades-formativas-correspondientes-a-planes-de-estudios-conducentes-a-titulos-universitarios-de-caracter-oficial&catid=20&Itemid=124>. Para facilitar la matrícula de los estudiantes, la Secretaría General ha elaborado una guía donde figura todo lo necesario para su formalización (<http://www.uma.es/secretariageneral/secgenfiles/Doctorado1516/GuiaDoc1516.pdf>). La matrícula puede realizarse íntegramente a través de internet o de forma presencial en la Secretaría de la Facultad de Psicología.  **1.2. Regulaciones normativas y de procedimientos desarrollados por la Comisión de Doctorado de la UMA**  La Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga es el órgano de regulación, decisión y control de las actividades relacionadas con los estudios de Doctorado, por delegación del Consejo de Gobierno y bajo su supervisión. A lo largo de estos primeros años de implantación de los Programas de Doctorado en la UMA, han adoptado numerosos acuerdos que regulan varios aspectos de los Programas de Doctorado. Estos acuerdos son públicos y se encuentran accesibles a través del siguiente enlace: <http://www.uma.es/cipd/info/12326/acuerdos-comision-posgrado/>. Entre los acuerdos que afectan directamente al funcionamiento, organización y planificación de los Programas de Doctorado se encuentran los siguientes:   * Calendario académico de doctorado anual de la UMA (<http://www.uma.es/doctorado/info/12409/calendario-doctorado/>). * Aprobación de la convocatoria de ayudas para la realización de tesis en cotutela o encaminadas a la obtención de la mención de Doctor Internacional. * Aprobación de la convocatoria de ayudas para Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011. * Establecer el plazo para la actualización del profesorado (altas y bajas) en los Programas de Doctorado regulados por el Real Decreto 99/2011. * Aprobación de la normativa de régimen de dedicación y régimen de permanencia de doctorandos matriculados en programas de doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el Real Decreto 99/2011 (véase el siguiente enlace: <http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/NormativaRegimenDedicacionDoctorandos99-UMA.pdf>. * Aprobación de los plazos de matriculación de doctorandos para los cursos académicos. * Aprobación de los criterios de calidad mínimos para el inicio de trámite y defensa de tesis doctorales de todos los programas de doctorado, a propuesta de las comisiones académicas. * Aprobación de un cambio en el sistema de calificaciones en las evaluaciones anuales de los programas de doctorado, pasando de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa. La comisión evaluadora podrá emitir un informe con propuestas de mejora si lo considera necesario. Este informe será obligatorio en caso de evaluación negativa, debiendo motivar justificadamente dicha evaluación. * Aprobación del proceso y los plazos de evaluación anual de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011 (véase: <http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/AcuerdoCP-EvaluacionAnual.pdf>). * Aprobación y modificaciones del sistema de garantía de la calidad de los programas de doctorado (ver: <http://www.uma.es/cipd/navegador_de_ficheros/Doctorado/descargar/Normativa/SGC-PPDD-UMA.pdf>). * Aprobación del procedimiento que regula la concesión de los premios extraordinarios de doctorado. * Propuesta y elaboración de modelos de documentos como el Compromiso Documental de Supervisión (CDS), solicitud de codirección, trámite de bajas, etc. * Aprobación de los criterios para de la concesión de ayudas para la financiación de los programas de doctorado, para su redacción concreta por parte de la oficina de posgrado y el servicio de doctorado, respectivamente, y su publicación oficial a lo largo del mes de septiembre. * Acuerdo sobre el procedimiento para el archivo de la documentación generada a lo largo del proceso del doctorado. * Aprobación del procedimiento para la presentación y depósito de tesis doctoral.   **1.3. Regulaciones normativas y de procedimientos desarrollados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado**  La Comisión Académica en sus reuniones periódicas, evalúa y aprueba principalmente:   * Acceso de los estudiantes. * Asignación de tutor/es y director/es. * Nombramiento anual de los tribunales de evaluación. * Propuesta de nombramiento de los miembros de la comisión de selección de premios extraordinarios. * Concesión/denegación de bajas temporales. * Cambios de tutor/director. * Autoinformes de seguimiento.   Además, la Comisión Académica ha elaborado y diseñado documentos para facilitar el desarrollo del programa formativo y la evaluación. Entre estos documentos destacan los siguientes documentos y formularios: plan de investigación, solicitud de bajas temporales y definitivas, informe del tutor y del director para las evaluaciones anuales y la guía de las funciones de tutores y directores. Todos estos documentos se encuentran disponibles para estudiantes y tutores en el campus virtual.  **1.4. Gestión de la documentación y expedientes de los doctorandos**  La Comisión de Posgrado de la UMA ha regulado el procedimiento para el archivo de la documentación generada a lo largo del proceso del doctorado (acuerdo adoptado en la reunión de 17/2/2014) (<http://www.uma.es/cipd/info/12326/acuerdos-comision-posgrado/>). Esta documentación debe quedar almacenada en el expediente del doctorando, en la Secretaría del centro responsable del programa de doctorado. En particular, este expediente debe contener, (1) el compromiso documental de supervisión (CDS), (2) las solicitudes realizadas por el doctorando y copia de las resoluciones sobre las mismas y (3) las actas de evaluación emitidas por los tribunales. No obstante, a pesar de que se mantiene este procedimiento regulado por la Comisión de Posgrado, no disponemos de una herramienta informática eficaz, que permita registrar la documentación administrativa que se genera durante el desarrollo del doctorado, lo que inevitablemente dificulta el registro de la misma de forma que se encuentre fácilmente disponible para su consulta y para el cálculo de los indicadores de calidad del programa.  **2. Instrumentos de difusión del programa formativo**  El Programa de Doctorado en Psicología dispone de dos herramientas de gran utilidad desarrolladas para difundir la información relevante del Programa de Doctorado, la **página web** (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/>) y el **campus virtual** (<https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=136>). En la página web del programa de doctorado se informa sobre todos los aspectos relacionados con el Programa de Doctorado: presentación (introducción, breve descripción del programa así como de su relevancia en la sociedad actual y memoria verificada del programa), información del programa (profesorado, comisión académica, recursos), Acceso (perfil recomendado, requisitos y baremo, alumnos matriculados, asignación de tutor y director de tesis), actividades académicas (objetivos y competencias, complementos de formación, actividades formativas, seminarios y talleres, movilidad y convenios), seguimiento y evaluación (compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias), tesis doctorales (exposición pública, próximas lecturas, criterios de calidad), calidad (comisión, indicadores y resultados, memorias de calidad), campus virtual y premio extraordinario. El campus virtual del Programa de Doctorado, cuenta con una herramienta para profesores y otra para estudiantes. En ambos casos se incluye toda la documentación relevante, los formularios que los alumnos y profesores tienen que cumplimentar como el CDS, formulario para la solicitud de cambios, plan de investigación, etc. Las fechas importantes, como las relacionadas con la evaluación y la información sobre conferencias, también se ofrecen principalmente a través de este medio, además de encontrarse disponible también en la página web del programa. La comunicación en forma de foros y correo electrónico para la difusión de información o para la consulta tanto de profesores como de estudiantes también se realiza a través de este medio.  Además, la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (EDUMA) (<http://www.uma.es/ed-uma/>) ha desarrollado su propia página web, en la que se encuentra alojada la del Doctorado en Psicología, y un blog (<https://doctoradouma.wordpress.com/>). En la web de la EDUMA se encuentra disponible toda la documentación e información actualizada sobre los programas de doctorado, procedimientos, plazos, cursos, etc. En concreto figura toda la información y documentación general que afecta a todos los Programas de Doctorado de la UMA: acceso, preinscripción, matrícula, becas y ayudas, documentos de interés, preguntas frecuentes, normativa y tesis depositadas. En el blog de doctorado, se informa a los estudiantes y profesores, de aquellas cuestiones más relevantes (cursos, plazos, becas, etc.) y constituye un sistema de interacción entre la EDUMA, los profesores y estudiantes de los programas de doctorado.  **3. Las actividades formativas y su control son adecuadas para garantizar la formación de los doctorandos.**  El proceso formativo de los estudiantes de doctorado comienza después de la formalización de la matrícula. Una vez que los estudiantes se han matriculado, se les da acceso al campus virtual y el Coordinador de la Comisión Académica convoca a todos los estudiantes de nueva matrícula a una **reunión informativa**, en la que se les informa sobre todos los procedimientos, normativa y desarrollo del programa, con presentación en power-point disponible en el campus virtual. Durante el transcurso de esta sesión los estudiantes consultan al coordinador todas las dudas que tienen sobre los plazos, procedimientos, evaluaciones, etc. En esta misma reunión, se recoge la información ofrecida por los doctorandos sobre los posibles tutores y directores de tesis con los que ya han mantenido previamente conversaciones para concretar la tutorización de su periodo de formación doctoral y/o dirección de su tesis doctoral. En un plazo no superior a tres meses, a partir de la fecha de matrícula, los estudiantes tienen que entregar cumplimentado y firmado el **Compromiso Documental de Supervisión (CDS).** El doctorando y su tutor generan y firman el CDS a partir del modelo que ha sido establecido por el Programa de Doctorado. Una vez designado el Director, este procede a su firma y en caso de que no pertenezca al Programa de Doctorado, adjunta al CDS un escrito justificativo de los requisitos reunidos para efectuar la labor de director de tesis. El CDS es firmado por el coordinador, quien lo remitirá al Servicio de Doctorado, para la firma por parte del Director de la Escuela de Doctorado y del Presidente de la Comisión de Posgrado. El documento, finalmente, es devuelto a la Secretaría del Centro responsable del Programa de Doctorado y archivado en el expediente del doctorando. Este documento, junto con el documento para la evaluación de méritos de los profesores no pertenecientes al Programa de Doctorado, se encuentra disponible a través del siguiente enlace: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/compromiso-de-supervision/>.  A partir de la firma del CDS, el estudiante dará comienzo su programa formativo debidamente asesorado por el tutor y/o director/es. Para facilitar la labor de los tutores y directores, desde la comisión académica se ha redactado un documento explicativo sobre la labor de tutorización y dirección, que pretende guiar a los tutores y directores en esta tarea. Este documento se encuentra disponible en el campus virtual de profesores del programa de doctorado (<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=564>).  Las actividades formativas que se contemplan en la Memoria de Verificación están diseñadas para el desarrollo de las competencias que tiene que adquirir un doctorando y comprenden desde actividades formativas que pretenden facilitar el desarrollo de la tesis doctoral, hasta la adquisición de las competencias propias de un doctor. Las actividades que se han realizado hasta la fecha son aquellas que tienen que ver con la adquisición de competencias relacionadas con la labor científica en forma de seminarios, conferencias y talleres (tanto metodológicos como específicos de temáticas concretas de las líneas de investigación del programa de doctorado) organizados por el propio programa de doctorado y la EDUMA, y que son congruentes con los propuestos en la memoria de verificación. Los estudiantes tienen además, que asistir y participar en los seminarios que se organizan en el seno de los diferentes grupos de investigación, participar en congresos científicos, realizar estancias de investigación y escribir y publicar artículos científicos. La dotación de cursos, conferencias y seminarios realizados por el programa de doctorado y la EDUMA se encuentran muy centrados en la adquisición de competencias fundamentales para los doctorandos. De este modo, la EDUMA pone a disposición de los doctorandos un conjunto de actividades formativas dentro de su plan anual de formación, que se centra en aspectos de formación transversal. Este plan de formación anual engloba las siguientes actividades:   * Ciclo de Conferencias: “Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento” * Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos * Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA * Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA * Curso de inglés académico * Curso de inglés para la docencia * Metodología observacional y análisis cualitativo de datos * Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas   El Programa de Doctorado en Psicología además ofrece anualmente conferencias, talleres y seminarios de índole metodológico y científico relacionados con las 7 líneas de investigación. Durante los dos primeros cursos, se han organizado 8 conferencias, talleres y seminarios y todos aquellos estudiantes que asisten, reciben un certificado para que puedan incluirlo en el Documento de Actividades del Doctorando. Es conveniente mencionar, que es labor del doctorando asesorado por su tutor, la selección de aquellos cursos, talleres y conferencias que resulten de interés para el doctorando y el desarrollo de su tesis doctoral. El control del desarrollo de estas actividades y su contribución a la formación de los doctorandos es tarea de los tribunales de evaluación, que establecen una valoración conjunta de todas las actividades que ha desarrollado el doctorando a lo largo del curso académico. Durante el curso 2014/2015 la Comisión Académica instó a los profesores encargados de organizar las actividades formativas, que emitieran un informe sobre las actividades formativas realizadas, donde se recogen los datos básicos de las actividades y el número de asistentes a las mismas (estos informes se encuentran en la carpeta del Programa de Doctorado en Psicología del Google Drive: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>). Las conferencias y cursos/seminarios organizados se impartieron en la Facultad Psicología y fueron los siguientes (curso académico 2014/2015): (1). Diseños de caso único. Clasificación y análisis de datos (21/10/2014; Dr. Jaime Arau Gras, Universidad de Barcelona), (2) Estudios longitudinales en ciencias de la salud (16/03/2015; Dra. Rebecca Bendayan, University College London), (3) Curso de programación neurolingüística (17/03/2015; Dr. José Augusto Marinho, Instituto superior de Ciencias de Daúde do Norte (ISCS-N-CESPU), Portugal, (4) Matrimonio igualitario y homoparentalidad (25/03/2015; Dr. José Ignacio Pichardo, Universidad Complutense de Madrid) y (5) Ciencia y Pseudociencia en Psicología: sesgos cognitivos y como luchar contra ellos (08/05/2015; Dr. Miguel Ángel Vadillo Nistal, University College London). A estas actividades asistieron un total de 7, 17, 12, 20 y 20 estudiantes respectivamente. En general el grado de asistencia a estas actividades no fue elevada por parte de los estudiantes, elemento que ha sido identificado como una debilidad y se han diseñado algunas acciones de mejora encaminadas a paliar esta debilidad (véase apartado debilidades y decisiones de mejora adoptadas).  El grado de satisfacción de los estudiantes, expresado en la encuesta de satisfacción del último curso (2014/2015), es elevada con respecto a las actividades desarrolladas, obteniendo una puntuación media de 3.9 sobre 5 en los ítems “cumplimiento de los objetivos de las actividades programadas” y “lugar de celebración de actividades específicas de las líneas de investigación”; 3, 7 sobre 5 en los ítems “Metodología empleada”, “Impartición de los contenidos programados”, “Lugar de celebración de las actividades comunes”, “Organización general del programa de doctorado” y “Herramientas de apoyo a la formación doctoral y su seguimiento”; 3,5 sobre 5 en los ítems “Actividades formativas comunes organizadas para los doctorandos”, “Uso de recursos multimedia” y “Horario y fechas de impartición”.  Por último, los estudiantes que han tenido que cursar complementos de formación, han cursado éstos en el programa formativo de los másteres que dan acceso directo al programa de doctorado (Master Universitario en Psicología de la Salud, Master Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria, y Master Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte). La Comisión Académica recomendó a cada estudiante la idoneidad de cursar los complementos de formación en uno u otro master dependiendo de la línea de investigación en la que estudiante desarrollará su tesis doctoral y de sus intereses investigadores. Durante estos dos primeros cursos académicos, han sido 2 estudiantes los que han cursado complementos de formación. Es conveniente mencionar, que se han modificado los complementos de formación que en la memoria de verificación figuraban vinculados al Master Universitario en Psicología de la Salud. Este master se ha extinguido y ha sido sustituido por el Master en Psicología General Sanitaria, lo que ha motivado que se oferten como complementos de formación el curso “Diseños, métodos y técnicas de investigación en psicología sanitaria”.  **4. Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable de la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**  Los sistemas de evaluación previstos en la Memoria de Verificación plantean una evaluación anual obligatoria para todos los estudiantes. Se dispone de dos fechas de evaluación anuales (meses de septiembre y marzo), siendo los estudiantes los que solicitan durante estas fechas su evaluación anual. Previamente, la comisión académica nombra el tribunal de evaluación que está compuesto por dos comisiones de tres miembros cada una, y el coordinador asigna aproximadamente la mitad de los estudiantes a cada una de las dos comisiones de evaluación. La información sobre los tribunales y las fechas de evaluación son públicas y accesibles para los doctorandos y tutores a través de la página web del programa de doctorado (tribunales: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/tribunales/>; fechas de evaluación: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/seguimiento-y-evaluacion/proximas-convocatorias/>) y del campus virtual (<https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=136>), siendo además comunicado por el coordinador a través del campus virtual. La EDUMA ha desarrollado una aplicación informática que facilita la gestión de las actividades de evaluación de los doctorandos (**Documento de Actividades del Doctorando** (DAD)) (<https://dad.cv.uma.es/>). A través de esta herramienta se gestiona todo el proceso de evaluación por parte de la comisión académica y los tribunales (asignación de tribunales anuales, notificaciones de solicitud de evaluación, descarga de la documentación a evaluar, notificación de notas, etc.). Los estudiantes son los que se encargan de su mantenimiento, y periódicamente tienen que incluir la documentación que posteriormente presentarán para su evaluación (actividades desarrolladas, plan de investigación o seguimiento, etc.). Los tutores a su vez, validan la documentación presentada por los estudiantes en incluyen su informe sobre la progresión del estudiante y su tesis doctoral. Finalmente, toda esta documentación (plan de investigación o seguimiento del mismo, documento de actividades desarrolladas, informe del tutor e informe del director) es evaluada por el tribunal correspondiente. Durante el primer año de implantación del programa de doctorado, el resultado de la evaluación se expresaba de forma numérica en una escala de 1 a 10, de modo que los estudiantes tenían que obtener al menos un 5 para superar dicha evaluación. Durante el segundo año de implantación (curso 2014/2015), la Comisión de Doctorado de la UMA (acuerdo de 23/04/2015)modificó el procedimiento, pasando de una calificación numérica a una cualitativa que puede ser Positiva o Negativa (<http://www.uma.es/cipd/info/13380/reuniones-comision-posgrado/>). En cualquier caso, cuando el tribunal lo ha considerado necesario, ha emitido un informe con propuestas de mejora, siendo este informe obligatorio en caso de evaluación negativa, debiendo motivar justificadamente dicha evaluación. No obstante, durante los dos primeros cursos académicos, los tribunales no han realizado ninguna evaluación negativa, aunque si han emitido algunos informes breves indicando la pertinencia de realizar algunas modificaciones en el plan de investigación propuesto por los doctorandos. Las calificaciones obtenidas por los doctorandos son archivadas en la Secretaría de la Facultad de Psicología y adjuntadas al expediente de los alumnos. Además, a través del DAD se le comunica a los estudiantes el resultado de la evaluación.  Los criterios de evaluación anual fueron definidos y aprobados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado con fecha 17 de septiembre de 2013 y recogen los aspectos a evaluar en cada uno de los tres años de desarrollo de la tesis doctoral. Estos criterios tratan de garantizar el adecuado progreso del doctorando para la adquisición de las competencias y el desarrollo del trabajo que conducirán a la finalización de la tesis doctoral. La aceptación de estos criterios por parte del doctorando queda patente con su inclusión en el compromiso documental de supervisión. Los aspectos evaluados son: el plan de Investigación propuesto, la producción científica (resultados, publicaciones, etc.), las estancias realizadas, visitas a otros centros, la asistencia a congresos, reuniones, etc. la realización de actividades/complementos de formación (distintos a los que, en su caso, pueda haber determinado la Comisión del Programa para ser realizados por el estudiante durante el primer año) y cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.  En la evaluación anual de los doctorandos se incluyen todos los trabajos, cursos y demás actividades que el estudiante ha realizado a lo largo del año, de modo que ofrece una visión bastante fiable del grado de implicación, trabajo y desarrollo de competencias y objetivos por parte de los estudiantes. Los resultados académicos obtenidos por los doctorandos durante los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015 se pueden calificar de satisfactorios. Durante estos dos cursos académicos, todos los estudiantes que han la evaluación anual han obtenido una calificación positiva (ver tabla 1).  Es conveniente mencionar que en su conjunto, el grado de satisfacción de los estudiantes es elevada con respecto a los sistemas de evaluación, obteniendo una puntuación media de 3,8 sobre 5 en el ítem “Sistema de evaluación y seguimiento de los doctorandos”, y 3,7 sobre 5 en el ítem “Funcionamiento de las comisiones de evaluación de los doctorandos”  **5. Revisiones periódicas del título**  La CGC realiza un seguimiento semestral del título (2 reuniones anuales de la Comisión), haciéndose una revisión anual del Programa de Doctorado que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. El análisis realizado por la CGC durante los dos primeros cursos académicos de implantación del título se describe de forma detallada en el apartado II del presente autoinforme de evaluación.  Esta comisión ha elaborado dos informes de resultados del SGC del Programa de Doctorado desde su implantación que se corresponden con los cursos académicos 2013/2014 y 2014/2015. Los informes realizados se basan en el análisis del grado de cumplimiento de los seis procedimientos incluidos en el SGC de los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, que a su vez son los que se encuentran incluidos en la memoria de verificación del título. En esta Memoria, la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Programa de Doctorado cuente con Planes de Mejora por curso académico.  Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el Programa de Doctorado cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. La CGC del Programa de Doctorado realiza un análisis para conocer el resultado de las mejoras que se han implementado y lo recoge en su memoria de resultados.  **5. Dificultades encontradas en la implantación del título**  Las dificultades encontradas en la implantación del título derivan básicamente de la falta de experiencia de la institución, el centro, el profesorado, el alumnado y el personal de administración y servicios para afrontar el nuevo modelo de formación doctoral, que se detallan en el apartado de debilidades.  Es conveniente destacar que a pesar de los problemas que han surgido durante estos dos primeros cursos de funcionamiento del Programa de Doctorado, todos los colectivos implicados han colaborado de forma desinteresada a la hora de aportar soluciones a los problemas planteados. Algunas de las dificultades encontradas durante estos dos primeros cursos académicos, se han subsanado articulando procedimientos de control administrativo y de recogida de información desde la Secretaría de la Facultad de Psicología y la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Además, en las memorias de calidad anuales se han implementado objetivos y acciones concretas para subsanar los problemas detectados en relación a las actividades formativas, implicación del profesorado y el alumnado en el desarrollo del programa. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tabla 1.** Resultados académicos obtenidos por los doctorandos | | | |
|  | **Convocatoria** | | |
|  | **Septiembre 2014** | **Marzo 2015** | **Septiembre 2015** |
| Número de estudiantes presentados | 9 | 8 | 26 |
| Número de aprobados | 9 | 8 | 26 |
| Porcentaje de aprobados | 100% | 100% | 100% |
| Nota media | 8,2 | 7,65 | Positivo \* |
| \* Nótese que la calificación a partir del curso 2014/2015 se expresa de forma cualitativa “positiva o negativa”. Este cambio a la hora de expresar el resultado de la evaluación anual de los doctorandos ha sido fruto de un acuerdo de la Comisión de Doctorado de la UMA (acuerdo de 23/04/2015)**.** | | | |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * La implantación del título se ha realizado de acuerdo a la memoria verificada. * La EDUMA cuenta con un plan anual de cursos para doctorandos que se centra en facilitar la adquisición de las competencias transversales relacionadas con la investigación. * La existencia de un sistema de financiación anual específico para los Programas de Doctorado que permite el desarrollo de actividades formativas así como desplazamiento de profesores e investigadores (entrantes y salientes). * Los avances en el desarrollo normativo que afectan al título y los instrumentos desarrollados, benefician el desarrollo del programa formativo y el sistema de evaluación. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| **Debilidades**   * Escaso conocimiento de los profesores y estudiantes del nuevo modelo de formación doctoral, lo que implica un incremento del trabajo por parte de los miembros de la Comisión Académica y la Secretaría de la Facultad de Psicología. * Falta de asistencia de los estudiantes y profesores a las sesiones informativas, lo que incrementa enormemente el trabajo de la Comisión Académica, ya que requiere ofrecer en muchos casos información personalizada a profesores y estudiantes. * Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos que actualmente se tienen que realizar manualmente para realizar un seguimiento adecuado de los doctorandos, (ej. cambio de dedicación, cambios de tutor/director, bajas temporales, bajas permanentes, etc.), lo que ha dificultado el seguimiento y el cálculo de los índices que se presentan en el apartado V y VI del presente autoinforme de seguimiento. * Escasez de personal administrativo de apoyo al Programa de Doctorado * Falta de información por parte de la UMA (CPDI y EDUMA) a la unidad administrativa de la Facultad de Psicología, especificando sus funciones y los protocolos aplicables en los procedimientos administrativos en los que se encuentra involucrada. * Dificultad para organizar alguna de las actividades formativas por escasez de recursos económicos y de personal. * Dificultades para recabar la información necesaria para que la Comisión de Garantía de Calidad pueda realizar un análisis pormenorizado y de utilidad para la mejora del Programa de Doctorado. * Dificultades de los estudiantes para asistir a las actividades formativas (ej. Asistencia a congresos, cursos, seminarios, etc.), a veces debido a motivos económicos y otras veces por incompatibilidad de horarios.   **Decisiones de mejora adoptadas**   * Planificación de reuniones con estudiantes y profesores. * Actualizar la información de la página web y del campus virtual. * Atención personalizada a través de reuniones con profesores y doctorandos, o a través del correo electrónico, ofreciendo información sobre los aspectos fundamentales del Programa de Doctorado. * Ofrecer información a los estudiantes de los tres Master que proporcionan el acceso directo al Programa de Doctorado. Dicha información será ofrecida por los coordinadores de dichos títulos al final del curso académico. * Planificación de unas jornadas doctorales para que los doctorando presenten los planes de investigación aprobados. El objetivo de estas jornadas, además de permitir conocer las investigaciones que se están desarrollando, es facilitar la comunicación entre estudiantes de distintos cursos, de modo que los estudiantes de nuevo ingreso puedan consultar dudas a los estudiantes de cursos más avanzados. * Elaboración documentos para simplificar algunos procedimientos administrativos y documentos académicos. * Elaboración por parte de la Secretaría de la Facultad de Psicología de una hoja Excel para registrar la información principal de los doctorandos. * Solicitar al Director de la EDUMA la automatización de los procedimientos administrativos que faciliten el registro de la información importante de los doctorandos y simplifique el procedimiento de recogida de datos, elementos necesarios para que la CGC pueda analizar los diferentes procedimientos. * Planificación de una reunión del Coordinador con el personal administrativo de la Facultad de Psicología para informarles sobre los procedimientos básicos del Programa de Doctorado en el que la Secretaría se encuentra involucrada. * Solicitar a la EDUMA una mayor información a las Secretarías de los Centros que se ocupan de la gestión de los Programas de Doctorado. * Oferta a los doctorandos de cursos y/o conferencias organizados por los departamentos o grupos de investigación de la Facultad. * Oferta de actividades formativas por la tarde, para facilitar la asistencia de aquellos estudiantes que no pueden asistir en horario de mañana. |

***II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del Sistema de Garantía de la Calidad.**  La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Programa de Doctorado en Psicología es el órgano responsable de la organización, gestión, coordinación y realización del seguimiento del Programa de Doctorado. Esta comisión ha implantado el sistema de garantía de calidad que facilita la recogida de información sobre el desarrollo del programa de doctorado en todos sus aspectos. Esta CGC está compuesta por los siguientes miembros:  1. Verónica Morales Sánchez (Presidenta. Coordinadora. Profesora del Programa)  2. Alicia Eva López Martínez (Secretaría. Profesora del Programa)  3. Enrique Francisco Maldonado Montero (Vocal. Profesor del Programa)  4. Natalio Extremera Pacheco (Vocal. Profesor del Programa)  5. Román Darío Moreno Fernández (Doctorando. Estudiante del Programa)  La CGC se constituyó el día 28 de abril de 2015 y en su primera reunión se aprobó el reglamento de funcionamiento teniendo en cuenta el modelo aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 16 de Diciembre de 2013 (<http://www.uma.es/media/files/sgc-programasdoctoradosuma-v2.pdf>). La composición de la CGC no se ha modificado desde su inicio a la actualidad, manteniéndose su conformación inicial (cuatro profesores del programa y un doctorando). La CGC del Programa de Doctorado de Psicología se ha reunido en dos ocasiones desde el momento de su constitución (28 de abril y 9 de junio de 2015). Durante este tiempo, la CGC ha realizado la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para los dos cursos académicos desde la implantación del título, encontrándose publicadas en la página web del Programa de Doctorado en Psicología. Toda la documentación del SGC se encuentra registrada en una aplicación informática (<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>).) a la que tiene acceso la CGC. En la web del Programa de Doctorado se difunde la información del SGC que se considera pública (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/>).  **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**  Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido según la Memoria de Verificación. La CGC realiza un seguimiento semestral del sistema (2 reuniones anuales de la Comisión), haciéndose una revisión anual del mismo que queda reflejada en la Memoria de Resultados del SGC. El análisis realizado por la CGC durante los dos primeros cursos académicos de implantación del título, se han basado en estos seis procesos:   1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado 2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado 3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones 4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad 5. Procedimiento para la difusión de la información 6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral   De los seis procesos, se encuentran implantados en su totalidad la mayor parte de ellos. No obstante, el procedimiento 2 “Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado” y el procedimiento 6 “Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral” no se han podido implantar en su totalidad, ya que todavía no ha finalizado la primera promoción de estudiantes del Programa de Doctorado y no se dispone de la información necesaria.  **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título**.  Con la revisión anual del SGC se revisan los procedimientos que conforman el SGC y, en su caso, se actualizan y mejoran. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.  **Dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía de la Calidad y cambios significativos.**  Según figura en el estatuto de los miembros de la CGC, los miembros de la Comisión de Garantía de la Calidad actuarán bajo los criterios de imparcialidad y objetividad, velando en cualquier caso por la garantía de publicidad de los trabajos, informes y recomendaciones que se adopten en las sesiones y reuniones, ordinarias y extraordinarias.  Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:   1. Propiciar la mejora continua del Programa de Doctorado. 2. Contribuir a superar el proceso de verificación y acreditación del Programa de Doctorado. 3. Validar el modelo del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado. 4. Implicar a todas las partes interesadas en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación. 5. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Programa de Doctorado. 6. Analizar los resultados del Programa de Doctorado. 7. Elaborar un Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado. En este informe se realizará un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y se definirán los nuevos objetivos de calidad y las nuevas acciones de mejora (Plan de Mejora). Este informe se elevará a la Comisión Académica del Programa para su consideración y, si procede, para la aprobación de los objetivos de calidad y el Plan de Mejora. 8. Estudiar las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas, y trasladarlas a la Comisión Académica del Programa. 9. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas por la Comisión Académica del Programa.   El funcionamiento de la CGC se desarrolla del siguiente modo:  PERIODICIDAD Y QUÓRUM NECESARIO  1. La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada como mínimo una vez al trimestre y en los demás supuestos en los que el/la Presidente/a considere necesario.  2. Para la válida constitución de las Sesiones será necesaria la asistencia del Presidente/a y del/la Secretario/a y de la mitad de sus miembros electos en primera Convocatoria. En segunda convocatoria, bastará con la asistencia del/la Presidente/a y de al menos un tercio de sus miembros.  CONVOCATORIA DE SESIONES ORDINARIAS  La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada con carácter ordinario por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma, por el/la Presidente/a con una antelación mínima de 48 horas, en la que se especificará el correspondiente Orden del día, con remisión de la pertinente documentación o indicación del lugar en el que pueden consultarla.  CONVOCATORIA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS  La Comisión de Garantía de la Calidad será convocada con carácter extraordinario por escrito o correo electrónico personal a cada uno de los integrantes de la misma, por el/la Presidente/a con una antelación mínima de 48 horas, en la que se especificará el tema a tratar y la justificación del carácter de urgencia del mismo, con remisión de la pertinente documentación.  ADOPCIÓN DE ACUERDOS  Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de asistentes y dirimirá los empates el voto del presidente.  ACTAS  De cada sesión el Secretario de la Comisión de Garantía de la Calidad levantará acta con indicación de los asistentes, circunstancias de lugar y tiempo, apartados del Orden del día, que será objeto de aprobación en la siguiente convocatoria de la Comisión de Garantía de Garantía. Asimismo el/la Secretario/a de la Comisión de Garantía de la Calidad será el responsable de la custodia de las mismas.  Los acuerdos adoptados se difunden en la página web del Programa de Doctorado, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/>, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (Google Drive: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>).  Esta comisión ha elaborado dos informes de resultados del SGC del Programa de Doctorado desde su implantación y que se corresponden con los cursos académicos 2013/2015 y 2014/2015. Los informes realizados se basan en el análisis del grado de cumplimiento de los seis procedimientos incluidos en el SGC de los programas de doctorado de la Universidad de Málaga, que a su vez son los que se encuentran incluidos en la memoria de verificación del título. En esta Memoria, la Comisión reflexiona sobre la situación del Sistema, el nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones de mejora del curso académico que ha finalizado, los resultados de los indicadores, definiéndose nuevos objetivos y acciones de mejora, en función de los resultados obtenidos. La planificación de objetivos y acciones se incluyen en las Memorias de Resultado, disponiéndose también de fichas que controlan los responsables, donde se incluyen el plazo de ejecución, los procesos vinculados, etc. Esta planificación hace que el Programa de Doctorado cuente con Planes de Mejora por curso académico.  **Gestor documental del SGC: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**  Desde el año 2015 toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado se encuentra disponible en la herramienta informática Google Drive (<https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>), lo que ha permitido disponer de toda la información centralizada y agilizar la gestión del SGC. Otra herramienta empleada para gestionar la información del SGC es el campus virtual del Programa de Doctorado, tanto el de alumnos como el de profesores (<https://doctorado.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=136>). A través del campus virtual se gestionan los cuestionarios de satisfacción de los diferentes colectivos implicados.  **Plan de mejora del título.**  Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el Programa de Doctorado cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Además, se han implementado todas las recomendaciones del informe de seguimiento de la información pública disponible y la mayoría de las recomendaciones del informe de evaluación de la solicitud de verificación (véase apartado VI del presente informe). No obstante, alguna de las recomendaciones de este último informe no han podido subsanarse (Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado) por no depender directamente de la CGC ni de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC. * El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente. * El titulo ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento. * El título cuenta con una herramienta informática para la gestión del SGC. * El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| **Debilidades**   * Faltan algunos indicadores del SGC pendientes por el Servicio competente. * El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del SGC que debe generarse y difundirse es insuficiente, tareas cada vez más numerosas a las que han de dedicar tiempo y esfuerzo, no reconocidos, los miembros de la CGC.   **Áreas de mejora adoptadas**   * Desde los Servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información de los indicadores del SGC que no están disponibles. * Se han implementado indicadores anuales para valorar el progreso de la formación doctoral. * Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en las Memorias de Resultados. * Se han demandado estas mejoras a los Servicios centrales competentes. |

***III. PROFESORADO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| El Programa de Doctorado en Psicología está articulado en 7 líneas de investigación en las que se encuentran integrados los 15 equipos de investigación que forman parte del Programa de Doctorado. Estas Líneas de Investigación son las siguientes:   * Línea de Investigación 1: Bases biológicas del comportamiento * Línea de Investigación 2: Psicología de los procesos básicos * Línea de Investigación 3: Metodología de las ciencias del comportamiento * Línea de Investigación 4: Psicología evolutiva y de la educación * Línea de Investigación 5: Psicología de la intervención social * Línea de Investigación 6: Psicología clínica y de la salud * Línea de Investigación 7: Actividad física, rendimiento, gestión y salud   En términos globales, el Programa de Doctorado cuenta con un total de 72 profesores (incluyéndose las nuevas incorporaciones que se indican a continuación) distribuidos en las siete líneas de investigación previamente mencionadas. La categoría profesional que ostentan los profesores es la siguiente: 19 Catedráticos de Universidad, 38 Profesores Titulares de Universidad, 4 Catedráticos de Universidades Extrajeras, 8 Profesores Contratados Doctores de Universidad y 3 Contratados Posdoctorales (1 de ellos de una institución extranjera). De los 65 profesores que ocupan una figura laboral con capacidad para solicitar sexenios de investigación, 60 de ellos disponen de un sexenio vivo (92,2%). La mayoría de los profesores que, por la figura laboral que ocupan, no pueden solicitar sexenios de investigación, cuentan con una productividad científica elevada (al menos 5 publicaciones en los últimos 6 años recogidas en el Journal of Citation Reports (JCR)), equiparables a un sexenio en los últimos 6 años. Entre la productividad general de los profesores del programa, cabe destacar la elevada producción científica (artículos publicados en revistas internacionales y recogidas en el JCR) y la dirección de tesis doctorales (tabla 2). Todas las líneas de investigación del Programa de Doctorado cuentan con financiación vigente, obtenida en convocatorias competitivas autonómicas, nacionales o europeas (tabla 3), así como de un curriculum investigador de elevada calidad y difusión internacional (tabla 2). Además, todos los equipos disponen colaboraciones con equipos de investigación nacionales y extranjeros. En las tablas 2 y 3, se presentan algunos de los indicadores de productividad y calidad de los profesores del programa.  Los profesores del Programa de Doctorado, han participado activamente en numerosas funciones, destacando su labor en la tutorización de los doctorandos y en la dirección de sus tesis doctorales, la participación activa en las comisión de evaluación, la organización de seminarios y conferencias de interés para los doctorandos y el fortalecimiento de relaciones con grupos de investigación extranjeros (gracias a la obtención de ayudas en la convocatoria anual de movilidad de profesores de Programas de Doctorado del CPDI de la UMA).  Por otro lado, los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes, avala la labor desarrollada por los profesores, así en la última encuesta (curso 2014/2015), algunos de los aspectos mejor valorados tienen que ver con la labor de tutorización y dirección. En este sentido, los estudiantes valoran muy positivamente “la accesibilidad y atención del tutor” (4,6 sobre 5), “la accesibilidad y atención del director o directores” (4,5 sobre 5), “la labor docente desempeñada por el profesorado” (4 sobre 5).  **Cambios de profesorado con respecto a la Memoria de Verificación.**  La EDUMA dispone de un período anual en el que se solicitan nuevas incorporación de profesores o bajas de los mismos. Desde el Programa de Doctorado en Psicología se solicitó y concedió durante el mes de octubre de 2014 la incorporación de los siguientes profesores: José Francisco Navarro Humanes (línea de investigación: Bases biológicas del comportamiento; equipo de investigación: Neurociencia, aprendizaje y emoción), Mª José González Valenzuela (línea de investigación: Psicología evolutiva y de la educación; equipo de investigación: Psicología del Desarrollo y de la Educación: Estrés en hijos y padres), Patricia García Leiva y Juan Manuel Domínguez Fuentes (línea de investigación: Psicología de la intervención social; equipo de investigación: Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional) y Sandra Saldivia Bórquez (línea de investigación: Psicología clínica y de la salud; equipo de investigación: Psicología de la salud en el ámbito clínico). El *curriculum vitae* de estos profesores, incrementa los indicadores de calidad del Programa de Doctorado, en cuanto a sexenios, publicaciones, proyectos y dirección de tesis doctorales. Además, el profesor Luis Gómez Jacinto solicitó y se aprobó el cambio de adscripción desde el equipo de investigación “La psicología social ante los desafíos del siglo XXI” al equipo de investigación “Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional”, ambos pertenecientes a la línea de investigación “Psicología de la Intervención Social”.  **ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE**:  El III Plan Estratégico de la Universidad de Málaga 2013-2016, aprobado por Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2012, contempla un conjunto de líneas y acciones relativas a la formación del personal docente e investigador.  LE1.4. Potenciar la formación continua y la innovación educativa:   * Acción 1.4.1: Desarrollo de planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluya los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, el uso de las tecnologías de la información y comunicación e investigación. * Acción 1.4.2: Elaboración de un Plan de formación docente para el profesorado universitario novel cuya realización sea de obligado cumplimiento. * Acción 1.4.3: Implantación de un sistema de incentivos a la participación del profesorado en los planes anuales de formación continua y en los programas de innovación educativa. * Acción 1.4.4: Fomento de la creación y desarrollo de proyectos interdisciplinares de innovación docente   LE4.1. Potenciar la excelencia en el personal de la Universidad de Málaga:   * Acción 4.1.1: Definición de planes de formación orientados a potenciar la formación del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios; impulsar los procesos de promoción profesional del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, y fomentar la movilidad del personal investigador. * Acción 4.1.3: Introducción en el personal docente e investigador, como competencia transversal, la de “emprendedores del conocimiento”, de forma que favorezca la utilización de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje, la impartición de clases en otros idiomas, el impulso de las Titulaciones Propias, el fomento de la creación de EBT y patentes, el incremento de la producción científica y la participación en proyectos de I+D+i y la incentivación de los contratos de I+D+i con empresas e instituciones.   LE10.6 Consolidar las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la Universidad de Málaga:   * Acción 10.6.4: Impulso de acciones formativas en materia de igualdad de género dirigidas al personal docente e investigador, personal de administración y servicios y alumnado   De este modo, la unidad de Formación de PDI de la UMA contempla planes anuales de formación continua del personal docente e investigador, que incluye los ámbitos de formación en idiomas para la docencia, formación docente, formación para la investigación, formación en TIC y formación transversal, con el objetivo de potenciar la formación continua y la innovación educativa del profesorado. A este plan de formación pueden acceder todos los profesores de la UMA, incluyéndose los profesores del Programa de Doctorado en Psicología. Dicho plan de formación puede consultarse a través del siguiente enlace: <http://www.uma.es/media/tinyimages/file/PLAN_DE_FORMACION_2015-2016_1.pdf>. |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | **Tabla 2**. Perfil Académico y Científico del Profesorado del Programa de Doctorado, organizado por línea y equipo de investigación | | | | | | | | | | | |
| **Línea de investigación**  **Profesores** | | | | | | | **Categoría Profesional** | | **Nº**  **Sexenios** | | **Año Concesión**  **Último Sexenio** | **Tesis dirigidas**  **(2011/2015)** | **Proyectos (2011/2015)** | **Artículos JCR**  **(2011/2015)** |
| **Bases biológicas del comportamiento** | | | | | |  | | |  | |  |  |  |  |
| **Neurociencia, aprendizaje y emoción** | | Profesor 1 | | | | | - | | 3 | | 2015 | 3 | 11 | 24 |
| Profesor 2 | | | | | - | | 3 | | 2015 | 1 | 10 | 13 |
| Profesor 3 | | | | | - | | 2 | | 2011 | 1 | - | 4 |
| Profesor 4 | | | | | - | | 3 | | 2014 | 5 | 15 | 78 |
| Profesor 5 | | | | | - | | No aplicable | | No aplicable | 4 | 12 | 18 |
| Profesor 6 | | | | | - | | 4 | | 2011 | 1 | 2 | 8 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **2 CU; 3 TU; 1CP** | |  | |  |  |  |  |
| **Psicología de los Procesos Básicos** | | | | | |  | | |  | |  |  |  |  |
| **Procesos asociativos y de razonamiento en el aprendizaje** | | Profesor 1 | | | - | | | | | 2 | 2010 | - | 2 | - |
| Profesor 2 | | | - | | | | | 3 | 2014 | 2 | 2 | 8 |
| Profesor 3 | | | - | | | | | 2 | 2010 | - | - | 10 |
| Profesor 4 | | | - | | | | | 3 | 2010 | 1 | 4 | 7 |
| Profesor 5 | | | - | | | | | 1 | 2014 | - | 5 | 20 |
| Profesor 6 | | | - | | | | | No aplicable | No aplicable | 3 | 6 | 26 |
| **TOTAL** | | | |  | **1 CU; 3 TU; 1 CD; 1 CPext** | | | | |  |  |  |  |  |
| **Evaluación y regulación emocional** | | Profesor 1 | | | | | | - | 4 | | 2012 | 8 | 2 | 33 |
| Profesor 2 | | | | | | - | 2 | | 2012 | 1 | 2 | 31 |
| Profesor 3 | | | | | | - | 1 | | 2015 | 1 | 6 | 21 |
| **TOTAL** | | | |  | | | | **1 CU; 2 TU** |  | |  |  |  |  |
| **Metodología de las Ciencias del Comportamiento** | | | | | | | | |  | |  |  |  |  |
| **Análisis de datos en Psicología y Educación** | | Profesor 1 | | | | | - | | 4 | | 2013 | 2 | 3 | 24 |
| Profesor 2 | | | | | - | | 2 | | 2010 | - | 2 | 2 |
| Profesor 3 | | | | | - | | 3 | | 2011 | 1 | 2 | 10 |
| Profesor 4 | | | | | - | | No aplicable | | No aplicable | 3 | 2 | 5 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **1 CU; 2 TU; 1 CD** | |  | |  |  |  |  |
| **Modelado estadístico en las Ciencias del Comportamiento** | | Profesor 1 | | | | | - | | 2 | | 2008 | 3 | 4 | 6 |
| Profesor 2 | | | | | - | | 1 | | 2012 | 5 | 1 | 4 |
| Profesor 3 | | | | | - | | 4 | | 2013 | 5 | 4 | 11 |
| Profesor 4 | | | | | - | | 4 | | 2013 | - | 4 | 11 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **4 TU** | |  | |  |  |  |  |
| **Psicología Evolutiva y de la Educación** | | | | | |  | | |  | |  |  |  |  |
| **Psicología del Desarrollo y de la Educación: Estrés en hijos y padres** | | Profesor 1 | | | | | - | | 5 | | 2010 | 6 | 1 | 11 |
| Profesor 2 | | | | | - | | 2 | | 2013 | 1 | 2 | 3 |
| Profesor 3 | | | | | - | | 1 | | 2012 | - | 1 | - |
| Profesor 4 | | | | | - | | 2 | | 2000 | 1 | - | 6 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **1 CU; 2 TU; 1 CD** | |  | |  |  |  |  |
| **Desarrollo y aprendizaje en niños con deficiencias auditivas** | Profesor 1 | | | | | | - | | 2 | | 2005 | 2 | 9 | 9 |
| Profesor 2 | | | | | | - | | 2 | | 2011 | 1 | 4 | 9 |
| Profesor 3 | | | | | | - | | 1 | | 2013 | 1 | 5 | 8 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **3 TU** | |  | |  |  |  |  |
| **Psicología de la Intervención Social** | | | | | |  | | |  | |  |  |  |  |
| **Calidad de vida e intervención comunitaria y organizacional** | | Profesor 1 | | | | | - | | 2 | | 2014 | 0 | 1 | 4 |
| Profesor 2 | | | | | - | | 1 | | 2012 | 0 | 4 | 7 |
| Profesor 3 | | | | | - | | 2 | | 2012 | 4 | 8 | 11 |
| Profesor 4 | | | | | - | | 1 | | 2013 | 3 | 1 | 8 |
| Profesor 5 | | | | | - | | 4 | | 2010 | 0 | 9 | 13 |
| Profesor 6 | | | | | - | | 1 | | 2012 | 1 | 7 | 11 |
| Profesor 7 | | | | | - | | 3 | | 2013 | 1 | 5 | 6 |
| Profesor 8 | | | | | - | | 1 | | 2013 | 0 | 8 | 5 |
| Profesor 9 | | | | | - | | 1 | | 2013 | 0 | 2 | 5 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **3 CU; 3 TU; 3 CD** | |  | |  |  |  |  |
| **La psicología social ante los desafíos del siglo XXI** | | Profesor 1 | | | | | - | | 3 | | 2013 | 1 | 1 | 8 |
| Profesor 2 | | | | | - | | 3 | | 2014 | 1 | 4 | 8 |
| Profesor 3 | | | | | - | | 1 | | 2010 | 0 | 4 | 6 |
| Profesor 4 | | | | | - | | 1 | | 2011 | 0 | 1 | 8 |
| **TOTAL** | | | |  | | | **1 CU; 2 TU; 1CD** | |  | |  |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | **Tabla 2** (continuación). Perfil Académico y Científico del Profesorado del Programa de Doctorado | | | | | | | | | |
| **Línea de investigación**  **Profesores** | | | | | | | **Categoría Profesional** | **Nº**  **Sexenios** | **Año Concesión**  **Último Sexenio** | **Tesis dirigidas**  **(2011/2015)** | **Proyectos (2011/2015)** | **Artículos JCR**  **(2011/2015)** |
| **Psicología Clínica y de la Salud** | | | | | |  | |  |  |  |  |  |
| **Evaluación transcultural de la personalidad y trastornos clínicos: una perspectiva de género** | | Profesor 1 | | | - | | | 2 | 2012 | 3 | 1 | 14 |
| Profesor 2 | | | - | | | 2 | 2012 | 2 | 1 | 6 |
| Profesor 3 | | | - | | | 5 | 2012 | 6 | 7 | 14 |
| Profesor 4 | | | - | | | 1 | 2012 | - | 1 | 11 |
| **TOTAL** | | | |  | **4 TU** | | |  |  |  |  |  |
| **Aspectos psicológicos del dolor crónico** | Profesor 1 | | | | - | | | 4 | 2014 | 1 | 3 | 15 |
| Profesor 2 | | | | - | | | 2 | 2010 | 2 | 3 | 16 |
| Profesor 3 | | | | - | | | 2 | 2010 | 1 | 3 | 14 |
| **TOTAL** | | | |  | **1 CU; 2 TU** | | |  |  |  |  |  |
| **Medición de variables psicosociales en Ciencias de la Salud: enfoque bio-psico-social** | Profesor 1 | | | | - | | | 2 | 2011 | 2 | 6 | 16 |
| Profesor 2 | | | | - | | | 3 | 2014 | 0 | 0 | 2 |
| Profesor 3 | | | | - | | | 3 | 2007 | 0 | 0 | 2 |
| **TOTAL** | | | |  | **3 TU** | | |  |  |  |  |  |
| **Psicología de la salud en el ámbito clínico** | | Profesor 1 | | | - | | | 2 | 2013 | 3 | 8 | 17 |
| Profesor 2 | | | - | | | No aplicable | - | 2 | 11 | 38 |
| Profesor 3 | | | - | | | No aplicable | - | 3 | 7 | 30 |
| Profesor 4 | | | - | | | 1 | 2012 | 3 | 4 | 10 |
| **TOTAL** | | | |  | **1 CUext; 2 TU; 1 CP** | | |  |  |  |  |  |
| **Actividad física, rendimiento, gestión y salud** | | | | | |  | |  |  |  |  |  |
| **Observacion y motivacion en el deporte** | | Profesor 1 | | | - | | | 4 | 2014 | 5 | 3 | 7 |
| Profesor 2 | | | - | | | 3 | 2014 | 7 | 4 | 17 |
| Profesor 3 | | | - | | | 1 | 2013 | 5 | 3 | 7 |
| Profesor 4 | | | - | | | 4 | 2011 | 2 | 7 | 14 |
| Profesor 5 | | | - | | | 5 | 2010 | 3 | - | 12 |
| Profesor 6 | | | - | | | 6 | 2010 | 10 | 5 | 35 |
| Profesor 7 | | | - | | | No aplicable | No aplicable | 5 | - | 10 |
| **TOTAL** | | | |  | **5 CU; 1 CUext; 1 TU** | | |  |  |  |  |  |
| **Salud y Rendimiento** | | Profesor 1 | | | - | | | 2 | 2012 | - | - | 2 |
| Profesor 2 | | | - | | | 2 | 2012 | 2 | - | 4 |
| Profesor 3 | | | - | | | 2 | 2013 | - | - | 17 |
| Profesor 4 | | | - | | | 3 | 2012 | 9 | 4 | 80 |
| Profesor 5 | | | - | | | 4 | 2013 | 4 | 2 | 13 |
| Profesor 6 | | | - | | | - | - | - | - | - |
| Profesor 7 | | | - | | | No aplicable | No aplicable | - | - | - |
| Profesor 8 | | | - | | | No aplicable | No aplicable | - | - | - |
| **TOTAL** | | | |  | **3 CU; 2 CUext; 2 TU; 1 CD** | | |  |  |  |  |  |
| Abreviaturas: CU: Catedrático de Universidad; TU: Titular de Universidad; CD: Contratado Doctor; AD: Ayudante Doctor; CP: Contratado Posdoctoral; ext: Institución Extrajera; PP: Profesor Universidad Privada. | | | | | | | | | | | | |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Tabla 3**. Proyectos de Investigación obtenidos en convocatorias competitivas del profesorado del Programa de Doctorado | |
| **Línea de investigación** | | **Proyectos de Investigación activos durante el año 2015** |
| Bases biológicas del comportamiento | | * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2013-44901). Investigador principal: Luis Javier Santín Núñez/Carmen Pedraza Benítez (co-IP). Título: Neurogénesis hipocampal adulta en la extinción de la preferencia de lugar inducida por cocaína: papel del ácido lisofosfatídico y su receptor LPA1. 01/01/2014 - 01/01/2017. 78.650 EUR * Consejería de Salud, Junta de Andalucía, España. (PI-0194-2014). Investigador principal: Estela Castilla Ortega. Título: Papel del Ácido Lisofosfatídico en el Alcoholismo y la Comorbilidad Psiquiátrica: Implicaciones Terapéuticas y Evaluación de Biomarcadores. 01/11/2015 a 01/11/2017. 33.089,34 EUR * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Junta de Andalucía, España. (SEJ-1863). Investigador principal: Carmen Pedraza Benítez. Título: Estrés, Neurogénesis y Depresión: ¿Cuál es el papel del receptor LPA1 para el ácido lisofosfatídico? 29/01/2014 - 29/01/2018. 139.894 EUR * Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Junta de Andalucía, España. (PI-0234-2013). Investigador principal: Guillermo Estivill-Torrús. Título: Evaluación de mejora cognitiva en esclerosis múltiple tras terapia celular con células troncales mesenquimales derivadas de tejido adiposo: estudio de eficacia terapéutica en un modelo experimental de esclerosis múltiple y traslación clínica. 10/11/2013 a 10/11/2016. 59.000 EUR * Instituto de Salud Carlos III. Investigador principal: Fernando Rodríguez de Fonseca. Título: Estudio traslacional del papel de la oleoiletanolamida y el receptor PPARalfa en el alcoholismo como base para el desarrollo de una terapia innovadora para su tratamiento. 01/01/2014 - 31/12/2016. 169.000 EUR * Red de Trastornos Adictivos 2012. Investigador principal: Fernando Rodríguez de Fonseca. 01/01/2013 - 31/12/2016. 146.700 EUR * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Junta de Andalucía, España. Investigador principal: Fernando Rodríguez de Fonseca. Título: Desarrollo de nuevos fármacos antiobesidad mediante la búsqueda de nuevas indicaciones de fármacos existentes y el diseño de moléculas de acción dual. 01/01/2013- 01/01/2016. 211.280 EUR * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-32669). Investigador principal: Ana Adán/José Francisco Navarro Humanes. Título: Correlatos y valor predictivo clínico de la ritmicidad circadiana, el rendimiento cognitivo y la personalidad en pacientes con patología dual (PSI2012-32669) |
| Psicología de los Procesos Básicos | | * Fundación Mutua Madrileña. Investigador principal: Antonio Cano Vindel. Título: Tratamiento de los desórdenes emocionales en atención primaria con técnicas psicológicas basadas en la evidencia: un ensayo controlado aleatorizado. 17/06/2012- 17/06/2015. 30.000 EUR * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-36589). Investigador principal: Antonio Cano Vindel. Título: Proyecto piloto para tratar los desórdenes emocionales en atención primaria con técnicas psicológicas basadas en la evidencia: un ensayo controlado aleatorizado. 01/01/2013-31/12/2015. 35100 EUR. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2013-47754-P). Investigador principal: David Luque Ruiz. Título: Learning to pay attention and paying attention to learn: Two roles of attentional processes in human associative learning. 01/01/2015 – excedencia del IP. 22.000 EUR. * Australian Research Council (ARC) Discovery Project (DP1401043942014-16) Investigador principal: T.J. Whitford, M.E. Le Pelley y D. Luque. Título: Understanding prediction errors: interrogating the brain's lingua franca. 01/01/2014 - 31/12/2016. 346,000 AU$ * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Junta de Andalucía Proyecto de Excelencia (P11-SEJ-7896). Investigador principal: David Luque Ruiz. Título: Backward blocking in human associative learning. 01/01/2013 – 31/12/2015. 11.000 EUR. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2013-47754-P). Investigador principal: David Luque Ruiz. Título: Learning to pay attention and paying attention to learn: Two roles of attentional processes in human associative learning. 01/01/2015 – excedencia del IP. 22.000 EUR * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2011-24662). Investigador principal: Pedro Luis Cobos Cano. Título: Implicación de mecanismos asociativos en el aprendizaje de relaciones entre acontecimientos a partir de la experiencia. 01/01/2012 – 31/12/2014. 90.750 EUR. * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Junta de Andalucía Proyecto de Excelencia (P08-SEJ-3586). Investigador principal: Francisco José López Gutiérrez. Título: Diagnóstico y acción en situaciones inciertas. 01/01/2009 – 31/12/2013. 236.845 EUR. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2014-56061-P). Investigador principal: Pedro Luis Cobos Cano. Título: La implicación de procesos automáticos en la expresión de hábitos adquiridos mediante aprendizaje por reforzamiento. 01/01/2015 – 31/12/2017. 43.100 EUR. * Universidad de Málaga. (UMA 2014 FC14-SEJ-33). Investigador principal: Francisco José López Gutiérrez. Título: Procesos de aprendizaje implicados en adquisición y extinción de miedos. 01/01/2015 – 30/06/2015. 6.000 EUR. * Ministerio de Educación y Ciencia, Gobierno de España. (PSI2011-26965). Investigadora principal: Helena Matute Greño. Título: Using causal learning research to reduce the impact of pseudoscience. 01/01/2011 – 31/12/2014. 112.000 EUR. * Departamento de Universidades e Investigación, Gobierno Vasco (PI2012-56). Investigador principal: Miguel Ángel Vadillo Nistal. Título: Implicit Association Test: Methodological development and new applications. 01/01/2012 – 31/12/2014. 50.250 EUR. * Economic and Social Research Council (ESRC). Investigador principal: David R. Shanks. Título: Representing and responding in the visual world: a new model of contextual cueing. 01/01/2014 – 31/12/2014. 163.320 GBP. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-38813). Investigador principal: Natalio Extremera Pacheco. Título: Aplicación de un programa de intervención en inteligencia emocional y psicología positiva sobre el burnout y el fomento del bienestar personal en profesores de secundaria. 01/01/2013 – 31/12/2015. 23.400 EUR * Junta de Andalucía (PI-0251-2013). Investigadora principal: Trinidad Bergero Miguel. Título: Terapia grupal con técnicas de psicologia positiva para la prevención y tratamiento del distrés en pacientes con cáncer colorrectal con indicación quirúrgica. 01/01/2014 – 31/12/2017. 46.782,77 EUR * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-37490). Investigador principal: Pablo Fernández Berrocal. Título: Influencia de la IE y su entrenamiento en las bases neurales y conductuales de los procesos inhibitorios: implicaciones en la conducta agresiva. 01/01/2013 - 31/12/2015. 17.550 EUR * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Junta de Andalucía Proyecto de Excelencia (SEJ-7325). Investigador principal: Pablo Fernández Berrocal. Título: Mecanismos cerebrales del comportamiento agresivo: influencia de la Inteligencia Emocional en su desarrollo. 25/03/2013 – 26/03/2017. 108.247 EUR. |
| Metodología de las Ciencias del Comportamiento | | * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (TEC2011-26395). Investigador principal: Ricardo Ron. Título: Interface cerebrales aplicados a personas con discapacidad motora. 01/01/12-31/12/15. 97.500 euros. * Ministerio de Ciencia e Innovación, Gobierno de España. (PSI209-11136). Investigador principal: Roser Bono. Título: El efecto de la no-normalidad de datos longitudinales en modelos lineales mixtos: estudio de simulación y aplicación empírica. 01/01/09-31/12/12. 18.150 euros. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-32662). Investigador principal: Roser Bono. Título: Consecuencias de la no-normalidad en los modelos de análisis de datos longitudinales. estudio de simulación y aplicaciones. 01/01/13-31/12/16. 28.080 euros. * Conserjería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía (SEJ-7226). Investigador Principal: Mª Victoria de Trianes. Título: Trasmisión de tensiones bidireccionales entre la interacción diaria entre padres-hijos de 6-8 años e hijos-iguales en el colegio, sus consecuencias en rendimiento escolar, estrategias educativas y estrés. 26/03/2013- 26/03/2016. 62.480,32 euros. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (HAR2012-33179). Investigador principal: Daniel Mateos Moreno. Título: Análisis y transferencia de los avances en investigación musical mediante una plataforma TIC y el diseño de un nuevo modelo de índice de impacto musical mediante una plataforma TIC y el diseño de un nuevo modelo de índice de impacto. 01/01/12-31/12/15 (duración de un año por excedencia del IP). 9.000 euros. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-32007). Investigador principal: Vicente Quera Jordana. Título: Movimiento colectivo coordinado: Auto-organización y liderazgo jerárquico. 01/01/12-31/12/15. 24.000 euros. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2015-63743-P). Investigador principal: Vicente Quera Jordana. Título: Reglas de interacción local y movimiento colectivo en peces cebra (danio rerio) y peces tetra neón negro (hyphessobrycon herbertaxelrodi). 01/01/16-31/12/18. 17.700 euros. * Universidad de Liverpool, Universidad de Barcelona, Universidad de Amsterdam, y otros organismos públicos europeos (Grant Agreement: Home/2011/SEC/AG/INT/4000002252-30-CE-0508386700-02). Investigador principal: Laurence Alison. Título: Fighting International Internet Paedophilia (FIIP). 2013. 1.500.000 euros. |
| Psicología Evolutiva y de la Educación | | * Conserjería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía (SEJ-7226). Investigador Principal: Mª Victoria de Trianes. Título: Trasmisión de tensiones bidireccionales entre la interacción diaria entre padres-hijos de 6-8 años e hijos-iguales en el colegio, sus consecuencias en rendimiento escolar, estrategias educativas y estrés. 26/03/2013- 26/03/2016. 62.480,32 euros. * Conserjería de Economía, Innovación y Ciencia, Junta de Andalucía (SEJ-7523). Investigador Principal: Antonia González Cuenca. Título: El efecto de los avances audiológicos en el desarrollo del aprendizaje de los/as alumnos/as sordos/as. Aplicaciones para la educación. 26/03/2013- 26/03/2017. * Proyectos de Investigación Comunidad Autónoma de Murcia. Proyecto Séneca. 08839/phcs/08). Investigador Principal: José María Martínez-Selva. Título: Patrones de actividad fisiológica periférica y central asociados con la fobia a la sangre, inyecciones y heridas. 01/01/2009-01/01/2012. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. (PSI2012-34441). Investigador principal: Juan Pedro Sánchez-Navarro. Título: reactividad periférica y actividad cortical durante la percepción, anticipación y regulación cognitiva de la emoción en sujetos con fobia a la sangre, inyecciones y heridas. 01/09/2012-01/09/2015. * Ministerio Economía e Innovación (PSI2012-38423). Investigador Principal: Javier García Orza. Título: Dificultades en el aprendizaje de las matemáticas: una visión neurocognitiva de la discalculia. 01/01/2013-31/12/2015. * Ministerio Economía e Innovación (PSI2008-06107). Investigador Principal: Javier García Orza. Título: Psicologia y neuropsicología del procesamiento numérico y del cálculo. 01/01/2008-10/09/2013. |
| Psicología de la Intervención Social | | * Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo (Junta de Andalucía). Grupos Universitarios de Investigación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía del Plan Andaluz de Investigación y Desarrollo (PAIDI). Investigadora principal: Mª Jesús Fuentes. Título: Desarrollo e intervención en procesos socioafectivos, cognitivos y comunicativos. (SEJ-466) 01/01/2011-01/07/2016. 2.582,93 euros. * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Proyecto de Excelencia. Investigadora principal: Mª Jesús Fuentes Rebollo. Título: Visitas de los niños y niñas, en acogimiento con familia ajena, con su familia biológica. Repercusiones en el bienestar infantil y propuesta de intervención. (P11-SEJ-7106). 01/03/2013-01/03/2017. 11.914 euros. * Universidad de Málaga. Proyecto de Investigación y Voluntariado Internacional Universitario de Cooperación Universitaria para el Desarrollo. Convenio UMA-AACID (Expediente 2013 SEC 007). Título: Equipos multidisciplinares para apoyar a las educadoras y asesorar a las familias de los Centros Infantiles de la Paz. Investigadora principal: Mª Jesús Fuentes 01/09/2014-01/09/2015. 1.500 euros. * Universidad de Málaga. Proyecto de Investigación y Voluntariado Internacional Universitario de Cooperación Universitaria para el Desarrollo. Convenio UMA-AACID (Expediente 2013 SEC 007). Título: Inclusión y empoderamiento en Guatemala (Chapas y Alta Verapaz). Investigadora principal: María Martínez Lara. Investigadora: María Jesús Fuentes. 01/09/2014-01/09/2015. 1.500 euros. * Universidad de Málaga. Proyecto de Investigación y Voluntariado Internacional Universitario de Cooperación Universitaria para el Desarrollo. Convenio UMA-AACID (Expediente 2013 SEC 007). Título: Acciones integrales socio-educativas en la zona rural de Malingas (Piura, Perú). Investigador principal: Javier Barquín Ruiz. Investigadora: María Jesús Fuentes. 01/09/2014-01/09/2015. 1.500 euros. * Universidad de Málaga. Proyecto de Investigación y Voluntariado Internacional Universitario de Cooperación Universitaria para el Desarrollo. Convenio UMA-AACID (Expediente 2013 SEC 007). Título: Proyecto integrado de practicum para Iberoamérica y Palestina. Investigador principal: Javier Barquín Ruiz. Investigadora: María Jesús Fuentes. 01/09/2014-01/09/2015. 1.500 euros. * Unión Europea – Programa Erasmus+ (Referencia proyecto: 2015-1-kES01-KA104-014944). Título: CiudAct: Empoderamiento del Adulto Mayor para una Ciudadanía Activa. Investigador Principal: José Jesús Delgado Peña. Período de vigencia del proyecto: Desde el 01-06-2015 hasta el 31-05-2017. * Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Proyecto de Excelencia. Investigador principal: José Luis Díez Ripollés Título: Delincuencia de los inmigrantes asentados en España (P12-SEJ-1489. 01/01/2014-01/01/2018. 10.714 euros. * Junta de Andalucía, Proyectos de Excelencia. INVESTIGADOR PRINCIPAL: Antonio Maña. TÍTULO DEL PROYECTO: DESEOS- Dispositivos Electrónicos Seguros para la Educación, el Ocio y la Socialización. DURACIÓN: 2010-12. TIC-4257. 221.443,60 € * Unión Europea (8.06.UE-47.7043) IP. Bartolomeo Sapio. Título del proyecto: CUMULUS. Duración: Octubre-2012- Septiembre-2015. 387.600 € * Ministerio de Educación (PSI2012-37527). IP: Bernardo Hernández Ruiz. Una propuesta teórica y metodológica para el estudio del apego al lugar: estilos de apego, características del lugar y comportamiento espacial. 2013-15. : 49.000 € * Unión Europea (PARIS (8.06.UE/47.7054). IP: Antonio Kuhn. Título: : PARIS (PrivAcy pRereserving Infrastructute for Surveillance. Duración 2013-15. 327.200 € * Ministerio de Economía y Competitividad (: PSI2012-38813). IP: Natalio Extremera Pacheco. Título: Aplicación de un programa en inteligencia emocional y psicología positiva para la reducción del burnout y el fomento del bienestar personal en profesores de secundaria. Duración: 17/02/2012 a 31/10/2016. : 23.000 € * Comisión Europea (8.06.UE/47.7017). Investigador principal. Volkmar Lotz. Título. ASSERT4SOA. 01-Octubre-2010    HASTA: 30-Septiembre-2013. 412.440 €. * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España. PSI2013-40508-P. Investigador principal: Mª Isabel Hombrados Mendieta. Título: Efectos del sentido de comunidad, la resiliencia, el apoyo social y los recursos sobre la integración, la salud y la satisfacción de los inmigrantes. 2013-2016. 24.000 euros. * Comisión Europea, programa EUROPEAID EuropeAid/133-719/L/ACT/NI Investigador principal: Maritza Delgadillo, Universidad Nacional de Nicaragua Título: COMPARTE. Democracia participativa para la convivencia, el desarrollo y el buen gobierno. 19/ Diciembre/ 2013- 20/Diciembre/2016. 820.497,40 euros. * Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. 8.07/5.38.3978. Investigador principal: María Bastante (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África de la Universidad Complutense de Madrid) Título: Metodologías participativas: aportaciones de sur a sur. 1 de octubre de 2012 - 31 de marzo de 2013- 700 euros. * Comisión Europea, programa EUROPEAID EurpeAID/127764/C/ACT/TPS Investigador principal: Giovanni Allegretti (CES) Título: Parlocal. Redes para la comunicación y el fortalecimiento de capacidades en la gestión de presupuestos participativos y otros instrumentos de las políticas públicas de participación. 2010 – 2012- 998.870 euros. * Consortium local global. 8.07/5.38.4408 Investigador principal: Patricia García Leiva. Título: Ágora infantil. Un proyecto de democracia participativa destinado a chicos y chicas. 1/06/2014 hasta 30/07/2017. * Empresa Municipal Más Cerca del Ayuntamiento de Málaga. 8.06/5.38./3990 Investigador principal: Mª Isabel Hombrados Mendieta Título: Proyecto Diagnóstico Social de la Ciudad de Málaga. 14/02/2013 hasta 13/02/2016. * Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales. Investigador principal: J. M. Domínguez Fuentes Título: Investigación sobre la situación actual de las personas transexuales en España. 21 de marzo de 2011 - 31 de noviembre de 2011/ 1.017 €. * Consejería de Empleo, Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía. (Ref. 2009/53) Investigador principal: M. I. Hombradas Mendieta. Título: Efecto de la cultura del honor sobre la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes inmigrantes. 15 de diciembre de 2009 - el 27 de enero de 2011/ 6.000 euros. * Ayudas a la Investigación del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.(Ref. 2015). IP: Luis Gómez Jacinto y MI Hombrados. Título: Motivaciones y ámbitos evolutivos de la asunción de riesgos adolescentes y jóvenes. 1/10/2015 -1/10/2016. 9.500 euros * Programa ERASMUS-MUNDUS. Ref. 2015-1-ES01-KA104-014944. IP: José Jesús Delgado Peña. Título: Proyecto Europeo CiudAct: Empoderamiento del adulto mayor para una ciudadanía activa. 1/06/ 2015 -31/05/2017. 37692 € * Comisión Europea. Programa Progress. (Ref. 8.06.UE/38.7072). IP: MI Hombrados y M. Palma. Título: Proyecto Europeo ESPY, Experimentation on social Policy for Youth. VS/2013/0252. 1/11/ 2013- 30/04/2016 . 50.000,00 € |
| Psicología Clínica y de la Salud | | * Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), Gobierno de España Investigador principal: Rosa Esteve Zarazaga. Título: El marco motivacional del modelo de miedo al dolor: optimismo, conflicto de metas y discapacidad (PSI2013-42512-P). 01/01/2014-31/12/2017. 60.500 EUR * Servicio Andaluz de Salud (PI-0923-2012). Investigador principal: Mª Soledad Ruiz de Adana Navas. Título: "Ensayo clínico aleatorizado cruzado en pacientes con diabetes tipo 1 en tratamiento con Infusor Subcutáneo Contínuo de Insulina para evaluar el impacto de la Telemedicina versus la asistencia médica convencional. Impacto clínico integral y costes.” 2012-2015. * Universidad de Málaga (Proyecto Puente). Investigador Principal: María Teresa Anarte Ortiz. Título: "Desarrollo de una aplicación telemática para el tratamiento de la depresión en diabetes tipo 1." 08/01/2015 a 08/01/2016. * Mobile Therapeutic Attention for Patients with Treatment Resistant Schizophrenia (m-RESIST). Financiado por Horizon 2020 Call: H2020-PHC-2014-single-stage Topic: PHC-26-2014 Type of action: RIA Proposal number: SEP-210164514. Investigadora: Susana Ochoa * Adaptación, validación y normalización del test de reconocimiento facial de emociones de Baron-Cohen en personas con esquizofrenia, con trastorno del espectro autista (TEA) y controles sanos. Financiado por BICIBERSAM (2015). Investigadora: Susana Ochoa. * Comparació de l’eficàcia del tractament psicològic grupal versus habitual en atenció primària, per a pacients amb trastorn d’ansietat. Financiado por Beca PSSJD (2015). Investigadora: Susana Ochoa * Consejería de Salud, Junta de Andalucía S0291/2014. Eficacia del Entrenamiento Metacognitivo Individualizado (EMC+) en personas con psicosis de breve evolución. Subproyecto andaluz. Investigadora Principal: Berta Moreno Küstner. Investigadores colaboradores: Susana Ochoa Güerre Fecha de inicio: Agosto, 2015; Fecha de fin: Septiembre 2017. Importe concedido: 33.056€. * Convocatoria:FONDEF IDeA ID14I10058. CONICYT. Título del Proyecto: Desarrollo de un Programa de Fortalecimiento de Prácticas Parentales con foco en la prevención e intervención temprana en problemas y trastornos de conducta de niños y niñas preescolares. Financiación: CHL$250.411.940. Equivalente €370.000,0. Periodo de ejecución:2015-2017. IP: Félix Cova. Rol: Berta Moreno. Investigadora * Convocatoria:VRID-Asociativo 20131503. Título del Proyecto:Efectividad de dos Intervenciones de Rehabilitación en Personas con Esquizofrenia. Un Ensayo Clínico Controlado Aleatorizado. Financiación: CHL$6.200.000. Equivalente €9.100,0. Periodo de ejecución:2013 – 2015 IP: Náyade Riquelme. Rol: Berta Moreno. Co-Investigadora * Denominación del proyecto: NEMOTECH: Técnicas de Neuro-Modelado utilizando Algoritmos de Aprendizaje Híbrido. Aplicaciones en Biomedicina, Trasplantes, Agronomía y Microbiología Predictiva. Ámbito del proyecto: Nacional. Calidad en que ha participado: Investigador/a. Investigador/es responsable/es: CESAR HERVAS MARTINEZ. Número de investigadores/as: 14 Nombre del programa: Ministerio de Economía y Competitividad Cód. según financiadora: TIN2011-22794. Fecha de inicio: 01/01/2012 Duración del proyecto: 1095 días. Cuantía total: 54.100 € * Denominación del proyecto: NEuro-MOdelado AVAnzado para Clasificación Ordinal y nominal mediante algoritmos de aprendizaje híbrido. Aplicaciones en teledetección para agricultura y en biomedicina deÁmbito del proyecto: Autonómica. Calidad en que ha participado: Investigador/a. Investigador/es responsable/es: CESAR HERVAS MARTINEZ. Número de investigadores/as: 14. Nombre del programa: JUNTA DE ANDALUCÍA. Cód. según financiadora: P11-TIC-7508. Fecha de inicio: 01/01/2012 Duración del proyecto: 1095 días. Cuantía total: 64.377 € * Denominación del proyecto: Análisis espacial y de clasificación ordinal de la distribución geográfica de enfermedades mentales en Andalucía. Ámbito del proyecto: Nacional. Investigador/es responsable/es: CARLOS RAMON GARCIA ALONSO. Número de investigadores/as: 6. Entidad/es financiadora/s: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. Nombre del programa: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. Cód. según financiadora: PI11/02008. Fecha de inicio: 01/01/2012 Duración del proyecto: 1095 días. Cuantía total: 23.440,12 € |
| Actividad física, rendimiento, gestión y salud | | * Denominación del proyecto: Análisis espacial y de clasificación ordinal de la distribución geográfica de enfermedades mentales en Andalucía. Ámbito del proyecto: Nacional. Investigador/es responsable/es: Carlos Ramón García Alonso. Número de investigadores/as: 6. Entidad/es financiadora/s: Instituto de Salud Carlos III. Cód. según financiadora: PI11/02008. Fecha de inicio: 01/01/2012 Duración del proyecto: 1095 días. Cuantía total: 23.440,12 € * Red Temática “Promoción de la conducta saludable mediante la implicación de calidad en el deporte” (nº251250) CONACYT 2015 (Universidad Autónoma de Nuevo León – México). Integrantes comité Tácnico: Dra. Isabel Balaguer Sola y Dr. Antonio Hernández Mendo. * Título: Observación de la interacción en deporte y actividad física: avances técnicos y metodológicos en registros automatizados cualitativos-cuantitativos (DEP2012-32124). Entidad Financiadora: Ministerio de Economía y Competitividad. Investigador principal: Dra. María Teresa Anguera Argilaga. Investigadores: Dra. Verónica Morales Sánchez y Dr. Antonio Hernández Mendo. Duración: 2012- 2015. Universidad de Barcelona, Universidad de Málaga, Universidad del País Vasco, Universidad de A Coruña, INEFC-Lleida, INEFC-Barcelona. Universidad de Zaragoza, Universidad de Oporto, Universidad de La Rioja, Universidad de La Laguna, Universidad Autónoma de México, Universidad de Islandia, Universidad Técnica de Lisboa y Universidad Tras os Montes e Alto D’ouro. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Los equipos de investigación cuentan con publicaciones de calidad (JCR) que avalan su capacidad científica para la supervisión de las tesis doctorales en desarrollo. * Los equipos de investigación disponen de proyectos activos que permiten el desarrollo de las tesis doctorales. * La labor de los tutores/directores es valorada de forma altamente positiva por los doctorandos. * La UMA cuenta con un plan de formación lo suficientemente completo para cumplir con las necesidades formativas de los profesores del Programa de Doctorado. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| **Debilidades**   * Elevado grado de desconocimiento del profesorado sobre el nuevo sistema español de formación de doctorado y las funciones que tienen que desempeñar los tutores. * Escasa implicación del profesorado en la función tutorial. * Algunos profesores aglutinan un elevado número de tutelas/direcciones de doctorandos anualmente. * La labor de tutorización y dirección de tesis doctorales no se encuentra debidamente reconocida por la UMA en su Plan de Ordenación Académica (POD).   **Áreas de mejora adoptadas**   * Elaboración por parte de la Comisión Académica de un documento puesto a disposición de los profesores, especificando y aclarando las funciones principales de los tutores/directores. * Propuesta de mantener reuniones periódicas con los profesores para debatir sobre las dudas e incentivar la labor de tutorización, incrementando su conocimiento del Programa de Doctorado. * Incentivar desde la Comisión Académica y en las futuras reuniones que se mantendrán con el colectivo de profesores, a que no tutoricen/dirijan más de dos doctorandos por curso académico. * Instar a la UMA a un mejor reconocimiento en su POD de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales. |

***IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS***

**Análisis**

|  |
| --- |
| Teniendo en cuenta las características organizativas del título, desde el Centro y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se intenta garantizar que los recursos disponibles sean lo más adecuados posibles para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes. La dotación de infraestructura y adecuación de las mismas se describen a continuación.  **Medios materiales para la docencia (conferencias, seminarios, etc.):**  El centro dispone de instalaciones docentes adaptadas a las necesidades de las actividades diseñadas en el plan formativo y son las que se presentan a continuación:   * 15 aulas y seminarios, dotados con: ordenador, cañón de vídeo para presentaciones, pantalla de videoproyección, pizarra y sistema de megafonía. Además se dispone de conexión a Internet en todas las aulas y seminarios para el desarrollo de los cursos, seminarios y presentaciones. * 3 aulas de informática con un total de 87 puestos de trabajo con ordenador. En las 3 aulas se dispone de videoproyección, el software necesario y conexión a Internet. * 1 salón de actos con capacidad para 250 personas y que cuenta con pantalla de proyección eléctrica, ordenador, sistema de videoproyección, luminotecnia y megafonía. * 1 salón de grados con capacidad para 85 personas y que está dotado de ordenador, sistema de videoproyección, megafonía y box para traducción simultánea. El salón de actos y de grados se emplearán para las conferencias, seminarios y para las presentaciones formales de las exposiciones de los estudiantes y las tesis doctorales. * Una Sala de Juntas.   Además de esta infraestructura docente de la Facultad de Psicología, la UMA dispone de servicios comunes relacionados con la actividad docente, entre los que destacan los siguientes servicios:   * Campus virtual: El Servicio de Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la UMA, pone a disposición de los Programas de Doctorado la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga. Esta herramienta ha sido empleada por el Programa de Doctorado en Psicología desde la puesta en marcha del programa. * Aula de docencia avanzada (ADA): Es un espacio especializado dedicado al apoyo a la docencia en todas sus modalidades (presencial, no presencial y semipresencial) en el marco de la comunidad universitaria. Cuenta con los medios más avanzados existentes en la actualidad en materia de videoconferencia, trabajo en grupos remotos y teledocencia, así como el apoyo y asesoramiento imprescindible de un equipo técnico especializado cuya misión es facilitar la tarea al usuario.   **Medios materiales para la investigación**:  Con respecto a las instalaciones de que dispone la Facultad de Psicología para desarrollar las actividades de investigación propias del Programa de Doctorado, se dispone de 10 laboratorios de investigación, distribuidos del siguiente modo:   * Laboratorio de Psicobiología: Se dispone de 1 laboratorio de sueño animal con registro polisomnográfico, 1 laboratorio de histología e inmunohistoquímica (con todo el material necesario para el procesamiento del tejido nervioso (microtomo de parafina, microtomo de congelación, cadena de deshidratación-hidratación, estufas, neveras, congeladores, así como todo el pequeño material y consumibles necesarios para la realización de los estudios neurobiológicos (micropipetas, agitadores, balanzas, reactivos químicos, etc.), 1 laboratorio de registro y análisis conductual en animales de laboratorio (Ethovision, Noldus). * Laboratorio de Emociones: En estas instalaciones se realizan, fundamentalmente, experimentos de inducción emocional a través de visualización de fragmentos de vídeo y cumplimentación de medidas de autoinformre. Cuenta con equipos audiovisuales (televisión y DVD integrados, pantallas LCD para visualización de estímulos y cascos audiovisuales), mamparas de separación, material informático (PCs, portátiles) para análisis de datos y un equipo informático que actúa como red local. * Laboratorio de Aprendizaje Animal (vertebrados): Se dispone de 1 estabulario y el material necesario para el alojamiento y mantenimiento de animales de experimentación, 1 sala de conducta dotada con cajas de Skinner para ratas, 1 sala para el análisis de datos dotada con un equipo de registro y análisis de la conducta animal (Smart, Panlab). * Laboratorio de Aprendizaje Animal (invertebrados): Cuenta con un estabulario y los recursos necesarios para la crianza y mantenimiento de animales invertebrados. * Laboratorio de Visión: que dispone de 4 cajas de visión, que realizan la función de taquistoscopios, y el equipamiento informático necesario para el desarrollo de los estudios de visión. * Laboratorio de Psicofisiología social: Dispone de un polígrafo grupal, el mobiliario necesario para la realización de sesiones grupales y dos salas dotadas con espejos unidireccionales. * Laboratorio de Psicofisiología: Dispone de un sistema de registro poligráfico y el material necesario para recoger muestras de sangre humanas, así como los medios necesarios para su procesamiento (centrífuga, nevera, etc.). * Laboratorio de Interacciones Terapéuticas: Dispone de dos salas, separadas por un espejo unidireccional. Cuenta con los recursos audiovisuales necesarios para la grabación y análisis de interacciones terapéuticas (sistema de videograbación y equipo informático para el análisis de voz). La sala de visualización está acondicionada para ser utilizada como observatorio por parte del investigador. En cuanto a la sala de registro e intervención, cuenta con los recursos materiales necesarios para este fin (mobiliario, tests de desarrollo y ejecución, material lúdico infantil). * Laboratorio de Aprendizaje Humano: Se dispone de sistemas de registro poligráfico, así como instrumentos para el estudio del aprendizaje condicionado humano y potenciales evocados. * Laboratorio de Potenciales Evocados: Se dispone de un sistema de registro de potenciales evocados, así como de los recursos necesarios para su análisis e interpretación.   Estos laboratorios de investigación, se complementan con 6 salas de uso común que son empleadas por los grupos de investigación de la Facultad de Psicología para realizar entrevistas clínicas, procesamiento de datos, almacenamiento de cuestionarios y entrevistas, etc.  Además de la infraestructura propia de la Facultad de Psicología, se cuenta con la infraestructura de los Servicio Centrales de Apoyo a la Investigación (www.scai.uma.es) y de la Unidad de Experimentación Animal. Todos ellos ofrecen excelentes medios experimentales y de apoyo a la investigación que se encuentran a disposición de los alumnos de los Programas de Doctorado de la UMA. Brevemente, los Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación ofertan los siguientes servicios con la dotación necesaria para el desarrollo de la actividad investigadora. A continuación se destacan los más relevantes:   * Laboratorios del Área de Ciencias de la Vida: esta área se estructura en distintas unidades que permiten estudios a diferentes niveles, desde la escala molecular (unidades de Biología Molecular, Proteómica, Secuenciación de ADN) a la celular y de tejidos (unidades de Cultivos Celulares, Citometría) en organismos animales. Estos servicios se encuentran a disposición de los doctorandos del Programa de Doctorado en Psicología, y son fundamentales para el desarrollo de los estudios de biología molecular de alguno de los equipos de investigación que avalan esta propuesta. * Laboratorios del Área de Microscopía: Éste área cuenta con un completo instrumental para observar, fotografiar y analizar el universo microscópico oculto tras la limitada capacidad de resolución del ojo humano. Entre los equipos disponibles podemos destacar un Microscopio Electrónico de Barrido de bajo vacío, un Microscopio Electrónico de Transmisión de Alta Resolución, un citómetro de flujo con separador celular o un Microscopio Confocal con detección simultánea de cuatro canales para el estudio avanzado de todo tipo de materiales orgánicos e inorgánicos. Desde topografías de superficie microscópicas, pasando por estructuras celulares y hasta ordenamientos interatómicos, el espectro de aplicaciones es ilimitado. Estos servicios se encuentran a disposición de los doctorandos, y son fundamentales para el desarrollo de los estudios cerebrales en animales de experimentación que puedan desarrollar algunos de los doctorandos. * Servicio de Análisis de Imagen, para la obtención de valores cuantitativos a partir de imágenes. Se ofrece tanto planimetría (Visilog, Noesis) como estereología (CAST-Grid, Olympus). Además este servicio ofrece la posibilidad de impresión digital e impresión de poster científicos.   La Unidad de Experimentación Animal dispone de todo lo necesario para realizar aquellas investigaciones que se realicen con animales de experimentación. Entre otros servicios y materiales, dispone de:   * Medios materiales y recursos humanos necesarios para el alojamiento y mantenimiento de animales de experimentación. * Recursos materiales para realizar estudios comportamentales en animales de experimentación (salas de conducta, laberintos y pruebas de comportamiento animal, sistemas de registro, grabación y análisis de la conducta animal informatizados (Ethovision, Noldus, Netherlands; Smart, Panlab, Spain). * Recursos materiales para extracción de muestras biológicas y la aplicación de tratamientos experimentales (1 quirófano, 1 prequirófano, sala de procesamiento de muestras, etc.).   **Otros recursos y servicios de interés para la docencia y la investigación**:   * Servicios telemáticos e infraestructuras tecnológicas: gestionan una topología técnica que incluye mainframes, servidores, sistemas de almacenamiento, redes de comunicaciones y servicios telemáticos. * Autenticación: servicios de identificación (DUMA), gestión de claves. * Conectividad y acceso a wifi: servicios que permiten conectarnos a la red de la UMA mediante un punto de acceso fijo, wifi o desde casa (VPN). Direccionamiento IP. Servicio de Invitados. * Mensajería electrónica e Intercambio de Ficheros: para gestionar el correo, configurar dispositivos, gestionar y acceder a listas de distribución e intercambiar ficheros de gran tamaño. * Celebración de eventos y Reuniones Virtuales: retransmisiones de eventos por Internet, accesos a internet para eventos como congresos, reuniones virtuales con voz e imagen. * Alojamiento: alojamientos en servidores departamentales en la Sala de Ordenadores del SCI, alojamiento de páginas web. * Grupos colaborativos y realización de consultas y encuestas por internet: grupos de trabajo colaborativos, gestor de consultas rápidas para convocar reuniones, realización de encuestas por internet. * Soporte Técnico: dirigido a todo el personal de la UMA, Servicios, Departamentos, etc. que dispongan de ordenadores personales.   **Biblioteca y recursos bibliográficos**:  La Biblioteca de la Facultad de Psicología ofrece a doctorandos y profesores la posibilidad de contar con numerosos recursos y servicios que contribuyen a facilitar el desarrollo de los trabajos de investigación que se desarrollan. La distribución, recursos y servicios principales con los que cuenta se detallan a continuación:   * En la Primera Planta se encuentra la Sala de lectura de libre acceso, con 150 puestos de lectura; hall con mostrador de atención al usuario que ofrece 3 catálogos en línea (OPACS) para la consulta y 2 terminales para el préstamo y el área de personal (2 despachos). * En la Segunda Planta se ubica la Hemeroteca, con 26 puestos de lectura y 8 terminales de consulta de Bases de datos y el área de personal (2 despachos). * En la Planta baja se encuentra el Depósito, con 2 OPACS de consulta de Bases de datos y 2 terminales para préstamo. * Las Bases de datos específicas: PSYCINFO, PSYCARTICLES, PROQUEST PSYCHOLOGY JOURNALS, PSYCBOOKS, PSYCCRITIQUES, PSICODOC. * Más de 20.000 ejemplares y unos 850 test específicos de la materia. * Cursos virtuales y presenciales para el uso de estos recursos. * Acceso a revistas en formato electrónico a través de la subscripción institucional de la UMA. * Acceso telemático a la biblioteca y fondos electrónicos (consulta, libros electrónicos y revistas científicas).   **Otros medios materiales a disposición de los profesores y doctorandos:**  Reprografía y servicios de edición: La Facultad de Psicología cuenta también con un sistema de reprografía que oferta los siguientes servicios: copistería, diseño gráfico, servicio de impresión, expositores y sistemas de presentación (displays, banners, sistemas modulares, etc.), papelería (más de 10.000 artículos), artículos de merchandising y duplicación de CDs, DVDs y mini CDs.  Despachos y salas de reuniones: Otros recursos materiales de interés para el desarrollo del Programa de Doctorado, son los 20 puestos de trabajo habilitados para uso de los estudiantes de doctorado, en los que disponen de una mesa común de reuniones y servicio telefónico, así como acceso individual a Internet por cable y wifi. Cada usuario cuenta con su escritorio para uso individual y el mobiliario de oficina necesario. Estos despachos se encuentran climatizados y disponen de servicios de impresión para sus usuarios. Además los estudiantes de doctorado tienen acceso a 3 salas de reuniones de la Facultad de Psicología con una capacidad media de 15 personas.  Tres Aulas de informática con 103 ordenadores de libre acceso.  Despachos del profesorado y el personal de administración de los Departamentos, que se distribuyen en seis plantas y en los módulos A y B (2ª planta) y en el aulario Gerard Brenan.  Ordenadores portátiles y carros multimedia para uso de los alumnos: 3 ordenadores portátiles, 8 netbooks y 8 carros multimedia.  Acceso wifi: Además la Facultad de Psicología dispone de acceso wifi para estudiantes sin necesidad de disponer un punto de acceso físico a Internet.  Licencias de software: a través del Servicio de Informática de la UMA los estudiantes de doctorado pueden acceder a numerosos programas informáticos para el desarrollo su actividad investigadora, con la posibilidad de solicitar aquellos programas que sean necesarios para realizar su tesis doctoral.  Cuenta de correo electrónico: todos los estudiantes dispondrán de su cuenta de correo electrónico ligada a la Universidad de Málaga.  Hall y distribuidores, con 90 puestos de encuentro y trabajo de los estudiantes con conexiones a la red.  Cafetería-restaurante, con dos alturas y terraza exterior en la planta baja.  Zonas verdes en su perímetro con mobiliario de exterior.  Otros servicios: decanato, conserjería, mantenimiento, secretaría, servicio de asistencia psicológica, aparcamiento de bicicletas, parking exterior, limpieza y espacios de almacén.  En la actualidad, todos los espacios cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencia (puerta principal y trasera del centro) y ausencia de barreras arquitectónicas que se han ido eliminando progresivamente.  En general, se considera que la Facultad de Psicología cuenta con las infraestructuras y los recursos materiales necesarios para desarrollar el programa formativo del Programa de Doctorado en Psicología. No obstante, la Facultad de Psicología comparte el edificio con la Facultad de Ciencias de la Educación, lo que se traduce en que en el edificio se imparten un elevado número de titulaciones, siendo muy elevado el número de alumnos y profesores que desarrollan su actividad en el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación. La coexistencia de ambas facultades en el mismo edificio, dificulta en algunos momentos la disponibilidad de espacios de uso común como la sala de grados o las aulas para desarrollar los seminarios, conferencias y actividades formativas. En algunos casos, los espacios necesarios han sido insuficientes y no se encontraban dotados con los medios didácticos adecuados. Así por ejemplo, se han tenido que adaptar los horarios en función de la disponibilidad de la sala de grados, salas de reuniones y aulas para la impartición de conferencias y seminarios, así como para el desarrollo de reuniones. También se han encontrado obstáculos arquitectónicos para las personas con discapacidad física y sensorial, no hay un número suficiente de despachos y espacios de trabajo para el profesorado, así como suficientes plazas para el estacionamiento de vehículos. Por este motivo, desde la Facultad de Psicología se han planificado objetivos y acciones de mejora, relacionadas con la infraestructura y recursos materiales deficitarios. A continuación se resumen algunos de los cambios y mejoras que se han llevado a cabo:     1. Mejorar la confortabilidad de los espacios para el aprendizaje.    * + Acondicionamiento de aulas y espacios comunes para el estudio de los estudiantes: acondicionamiento térmico de las aulas; oscurecimiento de espacios docentes en los que la intensidad luminosa dificulta la visión de la pizarra por parte de los alumnos.      + Mejora de señal Wi-Fi con la instalación de sendos routers para la mejora de la conexión a internet.      + Instalación en el vestíbulo de una nueva pantalla informativa, adicional a la ya existente, en una zona muy frecuentada por los estudiantes, para informar sobre actividades y eventos que se vayan a realizar por parte de las Facultades de Ciencias de la Educación y/o de Psicología.      + Acondicionamiento del Salón de Actos para su utilización como escenario para celebración de actividades tanto académicas como culturales.      + Acondicionamiento de la Biblioteca José Manuel Esteve Zarazaga: renovación paredes, suelo y mobiliario, instalación de avisadores con señal luminosa para controlar el nivel de ruido, instalación de lámparas de mesa, instalación de tomas eléctricas múltiples para uso de ordenadores portátiles.      1. Adaptar el Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación a las necesidades de las personas con discapacidad física y sensorial.  * Sustitución parcial de la señalización en paramentos verticales del interior del edificio y construcción de una rampa para el acceso al Aula de Grados. * Eliminación de bancos corridos para incrementar el espacio para la movilidad de los estudiantes que se desplazan en sillas de ruedas. * Instalación en su lugar de mesas adaptadas. * Incremento de la altura de mesas para que se adapten ergonómicamente al alumnado que se desplaza en sillas de ruedas. * Ampliación de plazas de aparcamiento para personas con discapacidad en el parking del Complejo de Psicología y Ciencias de la Educación. * Mejorar la calidad audiovisual de la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje. * Instalación de equipos audiovisuales fijos y su correspondiente sistema de megafonía en algunas aulas (0.01, 0.04, 0.07 y 1.07). * Mejora de la instalación de sonido en las primeras aulas que fueron dotadas de medios audiovisuales, con equipos de audio estéreo. * Acondicionamiento de las aulas con dispositivos que agilicen la presentación de los contenidos y actividades de aprendizaje: instalación de un sistema de control electrónico en todas las aulas para la gestión del profesor de los dispositivos audiovisuales disponibles (PC de sobremesa, equipos informáticos portátiles, activación de audio y/o vídeo, etc.).  1. Optimizar la distribución de los espacios disponibles para la mejora de la actividad docente e investigadora del profesorado de la Facultad de Psicología.  * Reconversión de un aula en despachos destinados a su utilización por parte del profesorado y acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a actividades de investigación. * Refuerzo de la cobertura Wi-Fi de la zona de despachos de profesorado habilitada en el Aulario Gerald Brenan. * Acondicionamiento de dos nuevos laboratorios destinados a la actividad investigadora del profesorado. * Renovación de equipos informáticos defectuosos en laboratorios. * Incremento del número de recursos informáticos y audiovisuales para la mejora de las actividades de aprendizaje de los estudiantes. * Adquisición de un carro multimedia y ocho equipos informáticos (netbooks) destinados a préstamo para los alumnos. * Promocionar el uso de la bicicleta. * Construcción de un nuevo aparcamiento de bicicletas con sistema de seguridad y mejora de los sistemas de seguridad del aparcamiento abierto. * Instalación de un sistema de seguridad y evacuación para disminuir los graves riesgos detectados en la seguridad del edificio en el que se encuentra la Facultad de Psicología, por SEPRUMA. * Instalación de un sistema de seguridad para emergencias. * Desarrollo de un Plan de evacuación para emergencias.   Por tanto, a lo largo de estos cursos la Facultad de Psicología ha hecho un gran esfuerzo para optimizar y renovar en todo lo posible los espacios, el mobiliario, los recursos audiovisuales, el equipamiento de los laboratorios, así como adaptar a la normativa vigente específica las medidas de seguridad, así como los espacios a las necesidades de las personas con discapacidad física o sensorial.  **Ayudas para la realización de tesis, bolsas de viaje y recursos para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero de los doctorandos.**  El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga establece toda una serie de ayudas y becas para que los doctorandos que se encuentran vinculados contractualmente con la UMA (becarios FPU, FPI, etc.) y otro personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden ser tanto cortas (una o dos semanas) como largas (entre tres y seis meses). De forma similar, estas ayudas pueden complementarse con las ofertadas por la Junta de Andalucía para la asistencia a congresos y estancias de investigación en centros nacionales e internacionales que se convocan anualmente y pueden ser solicitadas por los doctorandos. Por otro lado, los propios equipos de investigación disponen de financiación para facilitar la participación de los estudiantes del Programa de Doctorado en congresos científicos. En el seno de estos equipos de investigación, aquellos estudiantes que dispongan de becas FPU y FPI, pueden acceder a las ayudas de movilidad para estudiantes de doctorado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o de la Junta de Andalucía en caso de tratarse de becarios que hubieran obtenido su beca en esta administración.  A partir del primer año de implantación de los programas de doctorado, la Universidad de Málaga, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, aprobó un Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/#AyudasUMADoctorado>). Estas ayudas dependen del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, a través de su Escuela de Doctorado y se conceden para los siguientes conceptos:   * Realización de Tesis * Obtención de mención de Doctor Internacional en tesis defendidas en la Universidad de Málaga * Realización de Tesis en régimen de cotutela   Las ayudas para el desarrollo de la tesis doctoral se pueden solicitar en cualquier momento del año y pretenden mejorar la calidad de las tesis doctorales defendidas, dentro de la estrategia de la Universidad de Málaga para la mejora de su proyección internacional y del aumento de su producción científica de calidad. Por ello se pretende incentivar con ayudas a aquellas tesis doctorales que hayan sido capaces de generar contribuciones de calidad en revistas, nacionales o extranjeras, de impacto internacional o contribuciones de calidad similares. Además de tesis avaladas por contribuciones de calidad, estas ayudas también tratan de incentivar: la realización de tesis con Mención cum laude, la realización de la tesis dentro de los plazos fijados en el RD 99/2011, la realización de tesis con participación de empresas privadas y la realización de tesis dentro del marco del CEI Andalucía Tech. Las ayudas de movilidad, se han puesto en marcha para estimular la realización de tesis internacionales y en régimen de cotutela y se pueden solicitar durante los meses de octubre y marzo de cada año. En estos dos primeros cursos, un estudiante han obtenido esta ayuda para la realización de tesis en régimen de cotutela (estancias de nueve meses) y cuatro estudiantes para realizar su tesis con mención internacional.  Finalmente, la Universidad de Málaga participa en diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores, y anualmente ofrece becas para estudiantes de doctorado, a las que pueden acceder nuestros doctorandos, y que la Escuela de Doctorado de la UMA, informa puntualmente a través de su página web (<http://www.uma.es/cipd/info/9839/becas-alumnos-de-doctorado/>) y del blog del doctorando (<https://doctoradouma.wordpress.com/>).  **Conferencias, seminarios y otras actividades formativas.**  La Escuela de Doctorado de la UMA, dispone de un plan anual de formación específico para los doctorandos, centrado en aspectos de formación transversal para todos los estudiantes de doctorado de la UMA. Entre estas actividades se pueden destacar las siguientes:   * II Edición del Ciclo de Conferencias: “Ciencia y sociedad: El poder del conocimiento” * Jornadas de Orientación Profesional para Doctorandos * Seminario sobre Transferencia de Conocimiento en la UMA * Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca de la UMA * Curso de inglés académico * Curso de inglés para la docencia * Metodología observacional y análisis cualitativo de datos * Índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas   Todos los asistentes a estas actividades, reciben un certificado de asistencia y aprovechamiento que posteriormente han de incluir en su Documento de Actividades.  El Programa de Doctorado en Psicología además ofrece anualmente conferencias y seminarios de índole metodológico y científico relacionados con las líneas de investigación del programa. La financiación de estas actividades depende de la Universidad de Málaga a través de una convocatoria anual específica para la financiación de actividades y movilidad de profesores en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011. Estas actividades, una vez aprobada su financiación, se ofrecen anualmente a todos los doctorandos del Programa de Doctorado, haciéndose públicas a través de la página web del programa de doctorado (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/actividades-academicas/seminarios-y-talleres/>) y del campus virtual. Durante los dos primeros cursos, se han organizado 8 conferencias y seminarios con la ayuda de estos fondos. Todos los estudiantes que asisten reciben un certificado para que puedan incluirlo en el Documento de Actividades del Doctorando.  Además, la Universidad de Málaga dispone de un plan de ayudas (Plan propio de la UMA) para la realización de conferencias de investigación por los distintos Departamentos, aproximadamente 2200 Euros/año por Departamento, que se orientan a organizar conferencias de investigadores relevantes en los diferentes ámbitos de conocimiento de la Psicología y que son de libre acceso para los doctorandos, que reciben un certificado de asistencia expedido por su tutor o el profesor encargado de la organización, para incluirlo en el Documento de Actividades.  **Convenios de colaboración.**  El Programa de Doctorado en Psicología, a pesar de haber sido implantado recientemente (curso 2013/2014), dispone de algunos convenios firmados con otras instituciones, que permiten o facilitan el desarrollo de investigaciones concretas, como el desarrollo de tesis doctorales en régimen de cotutela. Además, las colaboraciones internacionales de los diferentes equipos de investigación, también ofrecen la posibilidad a los doctorandos de realizar tesis internacionales. Estos convenios y colaboraciones se encuentran disponibles en la página web del Programa de Doctorado. En estos momentos, los convenios firmados son relativamente escasos, no obstante se firmarán nuevos convenios de colaboración a medida que el programa de doctorado y los equipos de investigación, desarrollen colaboraciones con instituciones, empresas y/o universidades que se consideren interesantes para rubricar estas colaboraciones en forma de convenios. |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Se dispone de una infraestructura suficiente para el desarrollo de las investigaciones de los equipos de investigación y los doctorandos. * Como se ha descrito, a lo largo de estos años se han producido numerosas mejoras en la infraestructura del centro que afectan positivamente a los estudiantes y profesores involucrados en el Programa de Doctorado. La disposición para afrontar las deficiencias del edificio y los recursos es, sin duda, una de nuestras fortalezas. * Se dispone de Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado que permite ayudarles en la financiación del desarrollo de su tesis doctoral y la realización de estancias de investigación. * Se dispone de un conjunto numeroso y de calidad de cursos formativos, conferencias y seminarios para ofertar a los estudiantes de doctorado. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| **Debilidades**   * El edificio que alberga el título carece de los espacios adecuados para la investigación y desarrollo del programa de doctorado de una forma óptima: los espacios para reuniones y conferencias/seminarios, los espacios dedicados a la investigación, así como los despachos para el profesorado son insuficientes. * Los convenios firmados son insuficientes. * Las ayudas para la realización de las tesis doctorales y las encaminadas a la movilidad son insuficientes.   **Decisiones de mejora adoptadas**   * A lo largo de estos años se ha invertido mucho esfuerzo para mejorar y adaptación el edificio a las necesidades docentes y de investigación. * Existe un nuevo proyecto para una nueva Facultad de Psicología desde el año 2008. Recientemente, se ha presentado el proyecto definitivo de la obra, cuya licitación para su ejecución se hará pública en el mes de marzo de 2016. Este edificio contará con aulas, seminarios, despachos, biblioteca, espacios para la investigación y los servicios adecuados para el desarrollo del Programa de Doctorado. Sin embargo, este proyecto inicial ha sufrido modificaciones debido a los continuos cambios administrativos relacionados con los requisitos del Plan Especial que rige la normativa urbanística de la ampliación del Campus de Teatinos, y que afectaban a la altura del edificio, por problemas con Navegación Aérea. Durante el curso 2014/2015, las acciones realizadas al respecto han sido:   + Presentación de la nueva maqueta y el proyecto definitivo.   + Obtención de la licencia de obra para la construcción del edificio.   + Realización del proyecto de ejecución y licitación.   + Si las previsiones se cumplen, en el último trimestre del presente curso 2015/2016, se adjudicará el proyecto a la constructora y comenzará la construcción del mismo. * Se ha diseñado un Plan de Ayudas para los doctorandos, que aun siendo insuficiente, estimula a los doctorandos a realizar estancias de investigación y contribuye a la mejora de la calidad del programa de doctorado. |

***V. INDICADORES***

**Análisis**

|  |
| --- |
| El Sistema de Garantía de Calidad establece 6 procedimientos. A continuación se presenta un resumen de los principales resultados e indicadores durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015, el análisis detallado puede consultarse en las memorias de calidad anuales (<http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/memoria-de-calidad/>):  **1. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado.**  La información se ha recogido mediante la administración de un cuestionario de satisfacción administrado a doctorandos, tutores y directores de tesis. Con respecto a la evaluación del **grado de satisfacción de los doctorandos**, el cuestionario consta de 37 ítems que recogen aspectos relacionados con la formación, infraestructuras, recursos, atención del tutor/director, conferencias, administración, etc. La valoración está medida en una escala de 1 a 5. Además, se recoge información sobre los aspectos destacables, mejorables y de las sugerencias que tengan los estudiantes. Durante el curso académico 2013/2014 contestó el 19,35% de los estudiantes (6 doctorandos de 31 matriculados). Los resultados reflejan que el 91.89% de los aspectos son evaluados con 3 o más puntos sobre 5. Tan solo un ítem está valorado por debajo de la media: “Sistema de becas y ayudas para los alumnos de doctorado” con un 2,33 de la puntuación coincidiendo con el peor valorado, de forma muy similar a las puntuaciones obtenidas en los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga (UMA) con un 2.67. Durante el curso académico 2014/2015 contestan 17 estudiantes, indicando un alto nivel de satisfacción, superando en todos los ítems una puntuación de 3,1.  Con respecto a la evaluación del **grado de satisfacción de los tutores/directores**, el cuestionario consta de 24 ítems que recogen aspectos relacionados con la formación, infraestructuras, recursos, conferencias, administración, etc. La valoración está medida en una escala de 1 a 5. Además, se recoge información sobre los aspectos destacables, mejorables y sobre las sugerencias que tengan los profesores. Durante el curso académico 2013/2014 contestaron un total de 5 profesores, presentando un grado de satisfacción elevada con puntuaciones superiores a 3. Durante el curso académico 2014/2015 contestaron un total de 13 profesores. Los resultados reflejan que el 100% de los aspectos son evaluados satisfactoriamente, obteniendo una media total de 3,2 y 4,8 puntos sobre 5. Tan solo un ítem está valorado con una puntuación de 3,2 concretamente el que corresponde al ítem 7. “Lugar de trabajo y laboratorios”.  Después de un análisis pormenorizado de estos resultados, desde la Comisión de Garantía de Calidad se identificaron las siguientes áreas de mejora, proponiendo las acciones de mejora correspondientes, para mejorar el grado de satisfacción de los dos colectivos:  **Objetivo 1**. Mejorar la comunicación hacia los grupos de interés (estudiantes/profesores).  **Acciones de Mejora**:  - Actualización y mejoras periódicas de la página web tanto en su estructura como en su contenido.  - Actualización y mejora constante del Campus Virtual.  - Realización de reuniones tanto con los estudiantes como con los profesores para mejorar la comunicación bilateral y obtener mayor información de sus necesidades y sugerencias.  **Objetivo 2**. Optimizar y adaptar las actividades presenciales para los doctorandos, recabando información de sus preferencias y necesidades.  **Acciones de Mejora**:  - Organización de distintos Seminarios de Formación Doctoral para los estudiantes durante el año.  - Organización de una Jornada de Investigación al finalizar el año donde los doctorandos podrán explicar sus líneas de investigación y sus avances.  **Objetivo 3**. Transmitir a la Escuela de doctorado las necesidades de nuestros grupos de interés.  **Acción de Mejora**: Desarrollo de reuniones del coordinador del Programa de Doctorado con el director de la Escuela de Doctorado.  **2. Procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado**. Los resultados en forma de indicadores, para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado en Psicología se presentan en la tabla 4.  Es conveniente mencionar, que en estos momentos disponemos de poca información para poder calcular algunos de los indicadores. La escasez de información se debe a que desde los servicios centrales competentes de la UMA no se nos ha proporcionado dicha información.  Basándose en los indicadores presentados en la tabla 4, y teniendo en cuenta los problemas que nos hemos encontrado para disponer de toda la información, desde la Comisión de Garantía de Calidad se identificaron las siguientes áreas de mejora, proponiendo las acciones de mejora correspondientes:  **Objetivo**. Disponer de toda la Información e indicadores necesarios con el tiempo suficiente para hacer un análisis detallado de los resultados.  **Acciones de Mejora**:  - Utilización de herramientas informáticas de trabajo colaborativo para la realización y revisión, por todos los implicados, del informe de seguimiento y memoria de resultados.  - Solicitud de una aplicación de un sistema informático para la gestión de los expedientes de los alumnos de doctorado que permitiera disponer de toda la información necesaria para el cálculo de los indicadores de calidad  **3. Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones.** No se han recibido quejas, sugerencias ni felicitaciones en el sistema centralizado de Quejas y Sugerencias de la UMA con respecto al Programa de Doctorado en Psicología.  **4. Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad.** La información se ha recogido mediante la cumplimentación de un cuestionario de satisfacción de movilidad en el Programa de doctorado de Psicología. Tan solo un estudiante ha cumplimentado el cuestionario, presentando un grado de satisfacción elevado con puntuaciones entre 4 y 5 (puntuación del cuestionario entre 1 y 5). No obstante, recomienda incrementar la dotación de las ayudas económicas para poder hacer frente a los gastos derivados de la estancia.  **Objetivo**. Promover las solicitudes de ayudas de movilidad.  **Acciones de Mejora**:  - Comunicación a la Escuela de Doctorado para que incremente el número y la dotación de las ayudas para movilidad.  - Difusión de la información a los grupos de interés sobre la importancia de realizar estancias de investigación para obtener el título de tesis internacional y /o régimen de cotutela.  **5. Procedimiento para la difusión de la información**.  La difusión de la información a los colectivos implicados, se realiza a través de la página web del programa de doctorado y el campus virtual y en una primera reunión de bienvenida y presentación del Programa de Doctorado a los estudiantes después de su matrícula. La información disponible en la página web y en el campus virtual del Programa de Doctorado se encuentra actualizada y todas las “recomendaciones de mejora” solicitadas por la DEVA en su evaluación sobre la información pública disponible se han realizado. En concreto se han incluido las siguientes mejoras:   * Publicar la memoria del programa en la página web. * Detallar información de los centros y universidades nacionales e internacionales con los que el programa tiene establecidas colaboraciones, y publicar los correspondientes convenios. * Completar la información sobre los requisitos de acceso para estudiantes a tiempo parcial y completo, y para personas con necesidades educativas específicas. * Completar la información relativa a la supervisión de tesis. * Indicar información sobre los resultados de años anteriores y previstos para próximos cursos. * para publicar información sobre el desarrollo del Programa así como sus resultados, con el fin de llegar a todos los colectivos implicados o interesados.   Desde la Comisión de Garantía de Calidad se identificaron las siguientes áreas de mejora, proponiendo las acciones de mejora correspondientes:  **Objetivo**. Mejorar la difusión de la información del Programa de Doctorado de Psicología a través de diferentes acciones.  **Acciones de Mejora**:  - Charlas informativas en los diferentes Másteres vinculados con el Programa de Doctorado de Psicología.  - Charla-coloquio con los diferentes colectivos para recabar información sobre las necesidades de los grupos de interés.  **6. Procedimiento para medir y analizar la inserción laboral.** No se dispone todavía de información, ya que el Programa de Doctorado se encuentra en su segundo año de implantación. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tabla 4.** Resultados de los indicadores de los resultados académicos del Programa de Doctorado y el progreso de la formación doctoral durante los cursos 2013/2014 y 2014/2015 | | |
| **Indicadores de los resultados académicos del Programa de Doctorado y el progreso de la formación doctoral** | **2013/2014** | **2014/2015** |
| Tasa de éxito a los tres años | Sin datos | Sin datos |
| Tasa de éxito a los cuatro años | Sin datos | Sin datos |
| Tasa de éxito de los estudiantes a tiempo parcial | Sin datos | Sin datos |
| Tesis producidas | Sin datos | Sin datos |
| Porcentaje de tesis con calificación de sobresaliente cum laude | Sin datos | Sin datos |
| Contribuciones científicas relevantes | Sin datos | Sin datos |
| Porcentaje de tesis con mención de “Doctor Internacional” | Sin datos | Sin datos |
| Porcentaje de tesis en cotutela internacional | Sin datos | Sin datos |
| Porcentaje de doctorandos a tiempo parcial en el programa | Sin datos | Sin datos |
| Obtención de ayudas | Sin datos | Sin datos |
| Tasa de fracaso | (1 estudiante)  3,2% | (11 estudiantes)  18,33% |
| Nota media de las evaluaciones anuales | 8,2 | 7,65/Positivo |
| Tasa de éxito del seguimiento | 100% | 100% |
| Tasa de cambio de dedicación | No se dispone de información | No se dispone de información |
| Tasa de bajas temporales | 0% | (1 estudiante)  1,66% |
| Tasa de cambios de tutor | (2 estudiantes) 6,45% | (1 estudiante) 1,66% |
| Tasa de cambios de director | (2 estudiantes) 6,45% | (1 estudiante) 1,66% |
| \* Las casillas en las que figura “sin datos”, se debe a que estos indicadores todavía no se han podido calcular por no haber pasado el tiempo necesario para disponer de la información. | | |

**Fortalezas y logros**

|  |
| --- |
| * Se dispone de procedimientos objetivos y detallados para evaluar el desarrollo del Programa de Doctorado en sus diferentes ámbitos y detectar aquellos aspectos que requieren modificaciones. * La excelente disposición y disponibilidad de la Secretaría de la Facultad de Psicología para colaborar en la recogida de datos. |

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

|  |
| --- |
| **Debilidades**   * Escasa participación de los colectivos implicados en la recogida de información. * Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos, lo que dificulta el registro y análisis de la información necesaria para calcular los indicadores asociados con los diferentes procedimientos del SGC.   **Decisiones de mejora adoptadas**   * Mejorar la comunicación con los grupos de interés mediante la planificación de reuniones periódicas. * Solicitud de la automatización de los procedimientos administrativos para gestionar los expedientes de los alumnos de doctorado, de modo que se disponga de toda la información necesaria para el cálculo de los indicadores de calidad. * Registro en la Secretaría de la Facultad de Psicología de una hoja Excel en la que se recoja la información disponible sobre los doctorandos. |

***VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| **Principales cambios y modificaciones adoptados en la titulación según los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento.**  **1. Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación del título**  El informe de EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN del Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento y remitido con fecha 27 de junio de 2013 fue FAVORABLE, haciéndose las siguientes recomendaciones:  **Criterio III. Acceso y admisión de doctorandos**  **Recomendaciones**   1. Se recomienda que el perfil de ingreso recomendado tenga una mayor relación con las líneas de investigación propuestas. 2. Se recomienda concretar más adecuadamente los complementos de formación. Se recomienda tener planificados y publicados los complementos de formación con antelación a la matriculación del alumnado. 3. Se recomienda tener acciones previstas para aumentar el número de doctorandos matriculados procedentes de otros países.   **Criterio IV. Actividades formativas**  **Recomendación**   1. Se recomienda especificar carácter optativo u obligatorio de todas las actividades formativas.   **Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos**  **Recomendación**   1. Se recomienda que el programa de doctorado cuente con los convenios de colaboración actualizados y firmados en el momento de ofertar el título, se recomienda tener todos los convenios publicados en la web del programa de doctorado.   **Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado**  **Recomendaciones**   1. Se recomienda detallar cómo podrán participar en la CGC otros agentes implicados en el programa de doctorado: tutores, directores de tesis, doctorandos, responsables académicos o personal externo. 2. Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos. 3. Se recomienda en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje, incorporar indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral. 4. Se recomienda que en el procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones además del enlace del Sistema de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la Universidad de Málaga: http://dj.uma.es/quejasysugerencias/" incorpore otro enlace que permita el acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011, de manera que los colectivos implicados puedan visualizar a las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento. 5. Se recomienda que en el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad se incorpore aspectos tales como la relaciones con instituciones y/o empresas, establecimiento de convenios con las mismas, selección y evaluación de los mismos, etc. Y procedimientos de evaluación y mejora de los mismos e indicando los responsables de estos procedimientos y la planificación de los mismos (quién, cómo, cuándo). 6. Se recomienda mejorar la información prevista en el "Procedimiento para la difusión de la información" haciendo pública aquella información relativa a resultados obtenidos y previstos, así como la satisfacción de los colectivos implicados en el programa y la generada por el resto de procedimientos del SGIC. Se recomienda así mismo, en este procedimiento, especificar el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado.   **Ante las modificaciones y recomendaciones se realizaron las siguientes acciones:**  **Criterio III. Acceso y admisión de doctorandos**   1. Se han detallado más las características recomendadas que han de tener las personas interesadas en cursar este programa de doctorado. Esta información se encuentra disponible en la página web del programa de doctorado:  * Para cursar este Programa de Doctorado, se recomienda que los candidatos dispongan de las siguientes características:   + Interés y curiosidad por la investigación psicológica en alguna de las siete líneas de investigación que se incluyen en este Programa de Doctorado.   + Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos de la investigación psicológica, preferentemente relacionados con la línea de investigación de interés para el desarrollo de la tesis doctoral, así como conocimiento de sus aplicaciones prácticas fundamentales.   + Interés por profundizar en alguno de los ámbitos de la investigación psicológica recogida en las líneas de investigación que sustentan este Programa de Doctorado y en su aplicación y transferencia a la actividad profesional de la Psicología.   + Sensibilidad e interés por la investigación en humanos y/o en animales de experimentación.   + Capacidad para la comprensión y expresión oral y escrita en lengua inglesa y/o española equivalente a un nivel B2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas.   + Habilidades para el manejo de herramientas de acceso a la información y de ofimática.   + Capacidad para el trabajo autónomo.  1. Los complementos de formación se encuentran detallados en la web del programa de doctorado, y se corresponden con cursos concretos de los tres master que dan acceso directo al programa de doctorado. Esta información es pública y se encuentra disponible para todos los estudiantes antes de proceder a la matrícula. 2. Desde el Centro Internacional de Posgrado y la Escuela de Doctorado de la UMA se incrementará la visibilidad internacional de los Programas de Doctorado, mediante su publicitación en ferias internacionales de posgrado y participación en programas de movilidad internacional de estudiantes.   **Criterio IV. Actividades formativas**   1. Se ha especificado el carácter obligatorio y optativo de las diferentes actividades formativas, encontrándose esta información pública en la página web del programa de doctorado.   **Criterio VII. Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos**   1. Los convenios se encuentran publicados y actualizados en la web del programa de doctorado.   **Criterio VIII. Revisión, mejora y resultados del programa de doctorado**   1. La CGC del Programa de Doctorado está compuesta por una representación de alumnos y profesores, tal y como se recoge en el SGC. No está contemplada la inclusión de otros colectivos como el personal externo. 2. El Programa de Doctorado de Psicología cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad que recoge una serie de mecanismos, procedimientos y herramientas para favorecer la mejora continua del mismo. El instrumento o herramienta que utilizamos para establecer los objetivos de calidad del Programa de Doctorado es el “Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado”. En este informe se realiza un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y como consecuencia de ello la definición de objetivos de calidad y acciones de mejora. Se cuenta con un plan de objetivos anual. (Véase a través de este enlace: <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0B618zq0cMFbMMGh0eUdXTFFWOGs>, el “Informe Anual sobre los resultados 2013/2014” y “Informe Anual sobre los resultados 2014/2015”. 3. Se han incluido indicadores intermedios, para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje. Como figura en el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga (versión revisada y aprobada por la Comisión de Posgrado en su sesión de 11 de marzo de 2015) se indica expresamente que la CGC del Programa de Doctorado medirá y analizará, al final de cada curso académico, los resultados de los siguientes indicadores para medir resultados intermedios:  * Nota media de las evaluaciones anuales: nota media de las evaluaciones obtenidas por los alumnos en las pruebas de seguimiento anuales que se realizan en el Programa de Doctorado. * Tasa de éxito del seguimiento: porcentaje de doctorandos aprobados respecto a presentados a las evaluaciones. * Tasa de cambio de dedicación: porcentaje de alumnos que cambian su modalidad de dedicación en el programa, de tiempo completo a tiempo parcial o viceversa. * Tasa de bajas temporales: porcentaje de alumnos que solicitan una baja temporal en el programa. * Tasa de cambios de tutor: porcentaje de alumnos que han solicitado y obtenido un cambio de tutor de tesis. * Tasa de cambios de director: porcentaje de alumnos que han solicitado y obtenido un cambio en la dirección de su tesis (cambio de director, incorporación de uno nuevo, etc.).  1. No se encuentra disponible el vínculo solicitado al reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones. Desde la Comisión Académica del PD en Psicología se solicitará al servicio central competente a que incluya este enlace. 2. No se han incluidos los cambios solicitados en el procedimiento para el análisis de los programas de movilidad. Desde la Comisión Académica del PD en Psicología se solicitará al servicio central competente que realice esta adaptación del reglamento. 3. En la página web del programa de doctorado se encuentran publicadas las memorias realizadas por la Comisión de Garantía de Calidad en la que se recoge la información y el análisis de los diferentes procedimientos del SGC. Además, se encuentran publicados en esta página web los resultados obtenidos así como los previstos. En el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga se ha incluido el modo en que se utilizará la información generada, en la revisión y mejora del desarrollo del programa de doctorado: “Análisis de la Información y Mejora del Sistema: La CGC analizará la información disponible en la Web, asegurándose que está actualizada y es adecuada. Los resultados de este análisis se tendrán en cuenta para la elaboración del Informe Anual sobre los resultados del Programa de Doctorado, así como para la elaboración del Plan de Mejora.”   **2. Acciones para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento de la convocatoria 2013/2014**  El informe de SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE del Programa de Doctorado en Psicología por la Universidad de Málaga, emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento y remitido con fecha 17 de mayo de 2015 se realizaron las siguientes recomendaciones:   1. Publicar la memoria del programa en la página web. 2. Detallar información de los centros y universidades nacionales e internacionales con los que el programa tiene establecidas colaboraciones, y publicar los correspondientes convenios. 3. Completar la información sobre los requisitos de acceso para estudiantes a tiempo parcial y completo, y para personas con necesidades educativas específicas. 4. Completar la información relativa a la supervisión de tesis. 5. Indicar información sobre los resultados de años anteriores y previstos para próximos cursos.   **Todas las recomendaciones de mejora indicadas en el informe de seguimiento emitido por la AGAE se han tenido en cuenta y se han realizados todas las modificaciones solicitadas**. En concreto se han incluido en la página web del programa de doctorado: la memoria verificada, los convenios, se ha completado la información de los requisitos de acceso para estudiantes a tiempo parcial y completo, y para personas con necesidades educativas específicas, se ha completado la información relativa a la supervisión de tesis y se ha indicado la información disponible sobre los resultados de años anteriores y los previstos para próximos cursos. Toda esta información se encuentra disponible en la siguiente dirección web: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/>. |

***VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES***

**Análisis**

|  |
| --- |
| No se han solicitado modificaciones durante la implantación del Programa de Doctorado en Psicología. No obstante, se han introducido dos cambios que consideramos deben de ser tenidos en cuenta en este apartado:   1. Se han cambiado los complementos de formación que en la memoria de verificación figuraban vinculados al Master Universitario en Psicología de la Salud. Este master se ha extinguido y ha sido sustituido por el Master en Psicología General Sanitaria, lo que ha motivado que se oferten como complementos de formación el curso “Diseños, métodos y técnicas de investigación en psicología sanitaria”. 2. Se ha modificado el número de estudiantes que se aceptan a tiempo parcial. En la memoria de verificación se solicitaba la admisión de 8 estudiantes por curso académico, sin embargo, un número elevado de estudiantes que cumplían con los criterios de admisión y fueron aceptados en el Programa de Doctorado, cumplían con los requisitos que la Universidad de Málaga estable para la concesión de la condición de estudiantes a tiempo parcial, de aplicación a todos los estudiantes incluidos los estudiantes de doctorado. Dicha regulación puede consultarse en el siguiente enlace <https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124>. De este modo, de los 31 estudiantes matriculados en el curso 2013/2014 disponen de la condición de estudiantes a tiempo parcial un total de 13, y de los matriculados en el curso 2014/2015, 15 de un total de 30 matriculados. Debido a esta circunstancia, cuando finalice el tercer curso de impartición del Programa de Doctorado, se solicitará una modificación en el número de estudiantes a tiempo parcial y que se estimará a partir del número de estudiantes que han ostentado esta condición durante estos tres primeros cursos. |

***VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO***

**Análisis**

|  |
| --- |
| El plan de acción de mejora, se encuentra recogido en cada Memoria de Resultados del SGC. En éste, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC. Este plan de mejora se incluye en la memoria de resultados del SGC que puede consultarse en: <http://www.uma.es/doctorado-psicologia/cms/menu/calidad/memoria-de-calidad/>. |